


R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46



PLAN DE ACTUACIÓN 2021

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 1/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

R E C E P C I Ó N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 2/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	
	HORA 11:38:46	

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

Artículo 28. Plan de actuación.

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

El Presidente

El Secretario

Página 3 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132	21/12/2020 11:38	PÁGINA 3/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/




R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 4 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 4/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL	7
2. INTRODUCCIÓN	11
3. OBJETIVOS	13
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS	15
4.1. Ámbito de Actuación.....	15
4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades.....	16
4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FABIS.....	18
5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACUTACIÓN: FABIS EN CIFRAS	21
5.1. Ingresos a obtener.....	23
5.2. Distribución de Gastos.....	28
6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS A DESARROLLAR EN 2021	30
6.1. Apoyar al SSPA en la lucha contra la pandemia de COVID-19.....	32
6.2. Favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo del conocimiento biomédico.....	32
6.3. Aumentar la captación de recursos para I+i en Salud.....	34
6.4. Asegurar la calidad en la gestión de la I+i del SSPA.....	35
6.5. Estimular la investigación cooperativa entre grupos del SSPA.....	37
6.6. Incrementar la participación en proyectos internacionales.....	38
6.7. Desarrollar la I+i en el ámbito de la Atención Primaria.....	39
6.8. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de estudios clínicos.....	40
6.9. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de innovación.....	42
7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	43
7.1. Recursos previstos.....	43
7.1.1. Recursos previstos por actividades propias.....	44
7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles.....	46
7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades.....	47
7.2. Recursos previstos.....	48
7.2.1. Presupuesto corriente.....	48
7.2.2. Presupuesto de inversiones.....	50
7.2.3. Presupuesto consolidado.....	50
7.2.4. Presupuesto analítico por centros.....	53
8. CONSIDERACIONES FINALES	57
9. FIRMA DIRECCIÓN GERENCIA	103

Anexos:

• Anexo 1: INDICADORES SEGUIMIENTO ACTIVIDADES 2021 (versión ampliada).....	59
• Anexo 2: CARTERA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO A LA I+D+i EN SALUD.....	63
• Anexo 3: PRINCIPIOS RECTORES DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA RFGI-SSPA.....	71
• Anexo 4: RELACIÓN DE AYUDAS A GESTIONAR.....	77
• Anexo 5: RELACIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES/EUROPEOS A GESTIONAR.....	87
• Anexo 6: RELACIÓN DE AYUDAS DE RRHH A GESTIONAR.....	91
• Anexo 7: MECENAZGO Y PATROCINIOS.....	95
• Anexo 8: CONVENIOS DE COLABORACIÓN.....	99

El Presidente

El Secretario

Página 5 de 103




R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 6 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 6/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales pertenecientes a la red de centros asistenciales del SSPA, vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y otros organismos de investigación y dentro del marco establecido por el Plan de Calidad de la Consejería de Salud y Familia (CSyF) y la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía (2020-2023)**, actuación sectorial del PAIDI2020.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+i en su ámbito de actuación. Las citadas entidades conforman la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)**. La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la RFGI-SSPA suscribieron en 2012 un **Convenio de Colaboración que tenía por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias por las que se regirían las relaciones entre el SAS y las fundaciones** de la Red. Este convenio, cuya primera versión se firmó en 2012 y que fue renovado el pasado 29 de junio de 2020, es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS.

Además de este contexto regional, la estrategia de **Institutos de Investigación Sanitaria** del Instituto de Salud Carlos III, determina en gran medida el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. Actualmente existen cuatro institutos andaluces acreditados por el ISCII, IBIS (Sevilla), IMIBIC (Córdoba), IBIMA (Málaga) e ibs.GRANADA (Granada), al que hay que sumar INiBICA (Cádiz), que aún no dispone de esta acreditación. Los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos de investigación promovidos por la CSyF (Cabimer, Genyo y Bionand), se configuran como centros mixtos de I+i en los que participan principalmente, además de la Consejería de Salud y Familias, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, las universidades andaluzas y en algunos casos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en los que las fundaciones de la RFGI actúan como entidades gestoras.

El Presidente

El Secretario

Página 7 de 103

En la actualidad, se puede decir que la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) se ha consolidado como estructura estable y permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red**, permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras esta etapa de reconversión, configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, los retos para 2021 están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, siendo:

- **A nivel europeo:**

Horizonte Europa es el Programa Marco de I+i de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. Al igual que Horizonte 2020, programa al que sustituye, Horizonte Europa se estructura en tres pilares: 1. Ciencia Abierta; 2. Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial; 3. Innovación Abierta. En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación relevantes para el área de salud, aunque las de mayor envergadura están en el Clúster de Salud (Pilar 2). Entre las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental, empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

Una de las principales novedades de Horizonte Europa es el establecimiento de misiones de investigación e innovación, enmarcadas en el Pilar 2. Para Salud es de especial relevancia la Misión de Cáncer, que incluirá sus propias convocatorias. Con este Programa Marco también se lanza una nueva generación de partenariados públicos y público-privados, entre los que destaca la Innovative Health Initiative.

Por otra parte, al igual que ocurría con Horizonte 2020, Horizonte Europa seguirá impulsando la carrera investigadora a través de la financiación de las Acciones Marie Skłodowska-Curie y del European Research Council, enmarcadas en el Pilar 1.

- **A nivel nacional:**

Para 2021 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2019 (AES 2021) siga potenciando la innovación y la cooperación a través de una modalidad de proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en

cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las acciones complementarias de Programación Conjunta Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

Desde el **Ministerio de Ciencia Innovación y Universidad** destaca la financiación disponible para Compra Pública Innovadora, instrumento con el que desde Andalucía ya se han puesto en marcha importantes iniciativas. Durante 2021 se prevé la implementación, por parte de este Ministerio, del nuevo **Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2027, que se enmarcará dentro de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, ya publicada por el Gobierno. Se espera, que las actuaciones del nuevo plan estatal se engloben dentro de los siguientes programas:**

- Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+i.
- Programa estatal de generación del conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i.
- Programa estatal de liderazgo empresarial en I+D+i.
- Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad.

- **A nivel autonómico:**

La **Consejería de Salud y Familias** tiene previsto durante 2021 continuar con el desarrollo de su **Estrategia en Investigación e Innovación en Salud 2020-2023**, que tiene establecidos tres grandes ejes estratégicos: la promoción de la I+i en el sistema sanitario público de Andalucía, la captación de recursos para investigación e innovación en salud y favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico traslacional. Estos grandes ejes estratégicos se desarrollarán a través de cinco líneas maestras:

1. **Consolidar el valor de la investigación e innovación en Salud**, por y para la sociedad, mediante el desarrollo de un conocimiento de excelencia.
2. **Posicionar la investigación e innovación** de Andalucía a nivel nacional e internacional.
3. Estimular y facilitar la **colaboración público-privada**.
4. **Potenciar la investigación e innovación en Genómica, Terapias Avanzadas, Enfermedades Raras, junto al desarrollo de Medicina Móvil, Big-data e Inteligencia Artificial** con el objetivo de avanzar en la Medicina Personalizada.
5. Favorecer la **captación de talento**.

Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de esta estrategia son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y la propia consejería. En 2021, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas de I+i en Salud
- Convocatoria de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la Atención Primaria, hospitales comarcales y centros hospitalarios de alta resolución del SSPA
- Retos en Salud
- Ayudas de RRHH para I+i:
 - Intensificaciones anuales (modalidades general y específica de Atención Primaria)
 - Contratación de perfiles científicos y de apoyo a la I+i en las Unidades asistenciales del SAS
 - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)
 - Incorporación de Clínicos-Investigadores
 - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)

La **Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades** publicará durante 2021 el **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2021-2027**, que sentará las bases de la política autonómica en esta materia para los próximos siete años. Se prevé que, al igual que PAIDI 2020, el nuevo plan cuente con las siguientes líneas de ayudas:

- Línea de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i.
- Línea de ayudas para la captación, incorporación y movilidad de capital humano en I+D+i.
- Línea de ayudas para financiar las infraestructuras y equipamiento de I+D+i.
- Línea de ayudas para acciones complementarias de I+D+i.

2. INTRODUCCIÓN

Hace dos décadas, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

La organización en red de estas fundaciones, la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la existencia de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores, que han quedado definidos en una una Cartera de Servicios común. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**);

- Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones
- Gestión de ayudas,
- Gestión de donaciones, acuerdos y contratos
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

En este contexto referido, se constituyó la **Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud – FABIS–** con personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, con carácter permanente y por tiempo indefinido y que se rige por sus Estatutos y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables y, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuantas normas o disposiciones complementarias o concordantes fueran aplicables.

 JUNTA DE ANDALUCÍA		
RECEPCION	202099909533977	21/12/2020
Registro Electrónico		HORA 11:38:46

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera F "Docentes, científicas y desarrollo" con el número HU/998 y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Los **fines fundacionales de FABIS** son la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Huelva y Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros y organismos del Sistema Sanitario Público de Andalucía a los que presta sus servicios.


Se entienden por actuaciones de gestión y fomento de la investigación todas aquellas encaminadas a impulsar de forma efectiva el desarrollo, extensión y consolidación de la I+D+i de excelencia en salud, mediante el soporte, la producción y prestación de servicios de gestión de la investigación, en relación con su Cartera de Servicios, con la mayor calidad, equidad y eficiencia posible a los beneficiarios de su actividad.



El Presidente

El Secretario

Página 12 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 12/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

3. OBJETIVOS

- 3.1. Dar Apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud** en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Huelva en concreto. Se potenciará con especial atención la **investigación cooperativa entre grupos del SSPA**, la participación en **proyectos internacionales** y el desarrollo de proyectos en **COVID-19** para el apoyo a la lucha contra la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus
- 3.2.** Garantizar la **igualdad y equidad en el acceso** a los profesionales del SSPA de la provincia de Huelva, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA, fomentando especialmente el acceso a estos servicios de los profesionales del ámbito de la Atención Primaria.
- 3.3.** Incrementar la **aplicabilidad de los resultados** de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.
- 3.4.** Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de **fomentar el aumento de la competitividad científica**, así como la **sostenibilidad y autofinanciación** de FABIS.
- 3.5.** Dinamizar el desarrollo de **ensayos clínicos y estudios observacionales** en el ámbito de actuación de FABIS, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.
- 3.6. Favorecer el desarrollo de capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 3.7. Asegurar la calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía en general y del ámbito de gestión de FABIS, en concreto.

Durante 2020, la Consejería de Salud y Familias publicó la nueva **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020-2023**, que es el documento que marca los objetivos y líneas de acción en investigación biomédica para todo el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Los objetivos de este Plan de Actuación 2021 de FABIS, compartidos con el resto de las fundaciones de la RFGI-SSPA, han sido adaptados para su alineación con las líneas maestras y ejes de esta Estrategia, y desplegar las actividades que la Estrategia encomienda a las fundaciones de la Red.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se visualiza la correlación entre los objetivos de este Plan de Actuación y los ejes de la Estrategia de I+i en Salud:

El Presidente

El Secretario

Página 13 de 103

202099909533977 | 21/12/2020

Registro Electrónico

HORA
11:38:46

OBJETIVOS PA RFGI	ESTRATEGIA I+D EN SALUD						2. CAPTACION DE RECURSOS		3. CAPITAL HUMANO
	1. PROMOCIÓN DE LA I+D						Fondos Públicos	Col. Público-priv.	
	Covid-19	Coop. SSPA	Internacional	Atención Primaria	Innovación	Estudios clínicos			
1. impulsar de forma proactiva la I+D de excelencia	X	X	X						
2. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso				X					
3. Incrementar la aplicabilidad de los resultados	X				X	X			
4. Maximizar la capacidad de captación de fondos							X	X	
5. Dinamizar el desarrollo de estudios clínicos						X			
6. Favorecer el desarrollo de capital humano									X
7. Asegurar la calidad en la gestión de la I+D	X	X	X	X	X	X	X	X	X

El Presidente

El Secretario

Página 14 de 103

R E C E P C I O N	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

4.1 Ámbito de Actuación

Los destinatarios de la actividad de FABIS son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Huelva y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos.



El Presidente

El Secretario

Página 15 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132	21/12/2020 11:38	PÁGINA 15/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Tabla 1. *Ámbito de actuación de FABIS*

TIPO DE CENTRO			Nº DE EDIFICIOS (1)	Nº ESTIMADO DE UGC/SUNIDADES (2)	Nº ESTIMADO DE PROFESIONALES (3)
ATENCIÓN HOSPITALARIA	Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez	Hosp. Univ. Juan Ramón Jiménez	3	30	2.872
		Hosp. Vázquez Díaz			
		CPE Virgen de la Cinta			
	Hospital Infanta Elena	Hospital Infanta Elena	1	24	1.076
	Área de Gestión Sanitaria Norte	Hosp. Riotinto	1	11	617
Subtotal At Hospitalaria			5	65	4.565
ATENCIÓN PRIMARIA	D.S.A.P. Huelva-Costa		46	17	975
	D.S.A.P. Condado-Campaña		23	11	606
	AG Sanitaria Norte de Huelva		91	6	325
	Subtotal At Primaria			160	34
TOTAL			165	99	6.471

FUENTE: Datos aportados por los DSAP y AGH y CHUH de la provincia de Huelva

(1) N.º Edificios: (AH= Centros Hospitalarios+ Centros de Consultas Externas |AP= Centros de Salud)

(2) A. Hospitalaria y A. Primaria= Personal Facultativo + Personal Sanitario no Facultativo

4.2 Beneficiarios y /o usuarios de las actividades



El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en la provincia de Huelva.

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de la provincia de Huelva el número asciende a **5.102** siendo el **67% mujeres y el 33% hombres**. En cuanto a su ubicación, el **69%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** y el **31%** se encuentra en **Atención Primaria**.

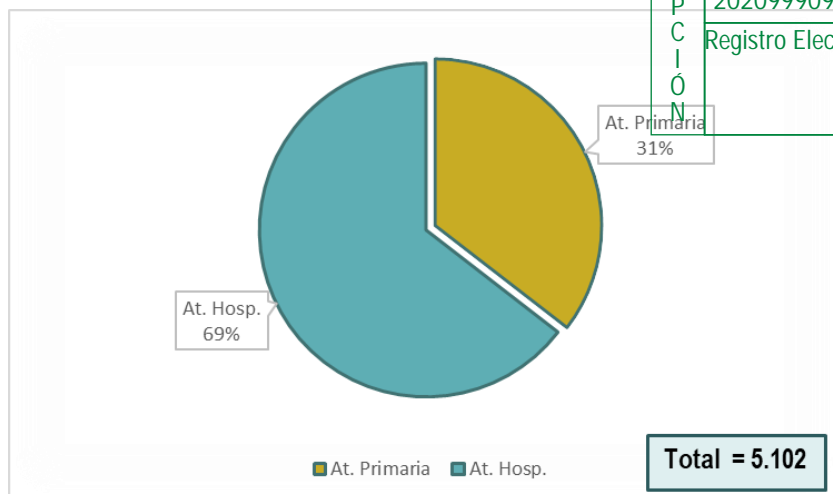
El Presidente

El Secretario

Página 16 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 16/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





	Hombres	Mujeres	Total	Porcentajes
At. Primaria	601	980	1.581	31%
At. Hosp.	1.093	2.428	3.521	69%
Total	1.694	3.408	5.102	
	33%	67%		

Gráfico 1. Profesionales SSPA provincia de Huelva. e.

FUENTE: Datos aportados por los DSAP y AGH y CHUH de la provincia de Huelva

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por “colectivos” aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por individuales o “a demanda” aquellos que se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

Tabla 2. Beneficiarios potenciales de los servicios de FABIS

Cartera de Servicios	Nº estimado de
Servicios colectivos	
Asesoramiento para la captación de financiación	5.000
Promoción de la investigación y coordinación de eventos	5.000
Servicios a demanda y mixtos	
Gestión de ayudas	800
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	800
Asesoramiento de proyectos internacionales	100
Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados	100
Apoyo metodológico y análisis estadístico	800

4.3 Relación de profesionales dedicados a la actividad de FABIS



La plantilla de FABIS, durante el año 2020 ha estado integrada por 6 profesionales en estructura, y 16 como investigadores y personal de apoyo científico. Sin embargo, en el desarrollo de nuestra actividad, contamos también con otro personal y profesionales vinculados hasta un total de 36 personas, como personal subcontratado y personal de la Red de Fundaciones Gestoras ligadas directamente a FABIS teniendo la distribución que aparece a continuación:

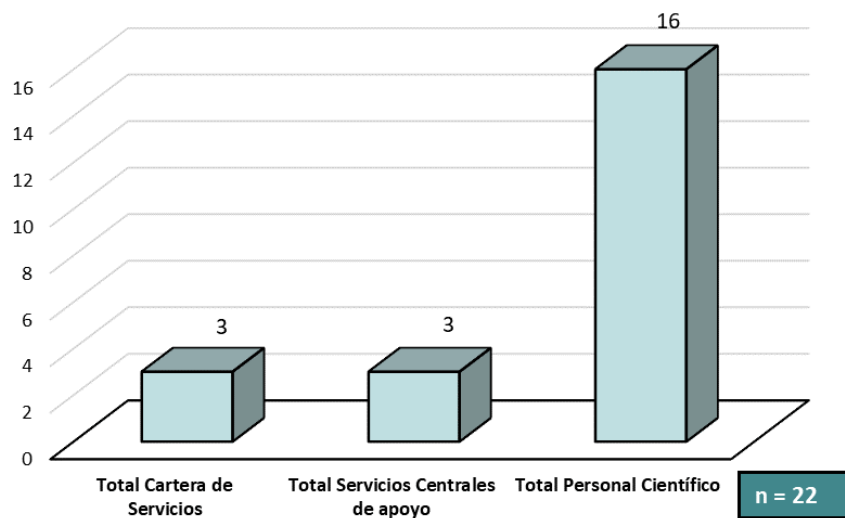


Gráfico 2. Personal y profesionales de FABIS

Con el fin de tener una visión de cómo está distribuido el personal realizamos el siguiente desglose, tal y como se puede ver en el gráfico anterior:

[1] **Personal laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FABIS para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FABIS. Estos profesionales forman la plantilla de la misma.

A) Estructura (6)

- 1 Técnico en Gestión Económica- Administrativa
- 1 Técnico Auxiliar para gestión administrativa EECC y EEOO
- 1 Técnico Especialista en Metodología y Estadística. *Plaza ECAI financiada*
- 1 Técnico Especialista en Gestión de Investigación. *Plaza ECAI financiada*
- 1 Administrativa para tareas de gestión administrativa
- 1 Dirección Gerencia. *Personal del SAS cedido*

Como se puede apreciar, de las 6 personas que trabajan a la estructura de FABIS, una de ellas es personal del SAS cedido para desarrollo de funciones de Dirección Gerencia y dos corresponden a Técnicos Especialistas, financiados en la convocatoria de Estructuras Comunes de Apoyo a la Investigación (ECAI) por el SAS.

B) Científico y Personal apoyo (16)

En 2020 han sido 16 los contratos existentes de técnicos y técnicos auxiliares de apoyo a Investigación en las diferentes UGCs de los centros. Han disminuido los contratos a tiempo parcial y de corta duración lo ha hecho descender la cifra total de personas contratadas.

[2] **Subcontratación de servicios (2):** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.

- 2 Neuropsicólogas para apoyo a grupo de investigación UGCs
- 1 Médico para apoyo a grupo de investigación UGCs

[3] **Personal cedido por otras Entidades/Organismos (1):** Son aquellos profesionales cedidos por Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- 1 TSFA del Área Hospitalaria J. R. Jiménez para la Dirección Gerencia de FABIS a tiempo completo, como ya ha sido referido anteriormente.

[4] **Personal RFGI-SSPA (2):** Son aquellos profesionales vinculados laboralmente con la Fundación Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que dedican parte de su tiempo a los servicios que se prestan desde la RFGI.:

- 1 persona de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA (OPI-SSPA) a tiempo parcial, realiza búsquedas y presta apoyo a nivel europeo, junto a la gestora de investigación, a los grupos de investigación tanto para asesorar en presentación de solicitudes como para la búsqueda de socios, y alta como evaluadores, entre otras.

El Presidente

El Secretario

Página 19 de 103

- 1 persona de la Oficina de Transferencia de tecnología (OTT-SSPA), a tiempo parcial, se entrevista con los grupos propietarios de alguna idea o desarrollo que, a criterio de FABIS, pueda ser susceptible de protección.

Si analizamos en **Jornadas completas de trabajo/año, dedicadas a las actividades de FABIS**, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo ésta mayoritariamente desarrollada por su personal de estructura y el científico en apoyo de proyectos y en formación. Aquellos profesionales que se dedican a varias actividades, su dedicación parcial a las mismas se refleja en términos porcentuales, lo que genera cifras decimales en su cómputo, tal y como aparece en la siguiente tabla.

Tabla 3. Recursos dedicados a la actividad de FABIS Año 2.020

		FABIS	Externo a FABIS			Total Recursos(JC)
		Personal laboral (plantilla)*	Subcontra. Servicios	Personal Cedido SAS	Personal RFGI-SSPA	
Jornadas Completas						
Cartera de	Captación de financiación	0,25				0,25
	Gestión de Ayudas	0,25				0,25
	Proyectos Internacionales	0,25			0,25	0,5
	Apoyo metodológico y análisis estadístico	1				1
	Protección y transferencia de resultados	0,25			0,25	0,5
	Gestión de EECC y EEEO	1				1
Total Cartera de Servicios		3	0	0	0,5	3,5
Servicios	Apoyo administrativo común	0,75				0,75
	Gestión Económica	1				1
	RRHH	0,25				0,25
	Sistemas de Información					0
	Asesoría jurídica					0
	Dirección			1		1
Total Servicios Centrales de apoyo		2	0	1	0	3
Total Personal Estructura FABIS		5		1		6,5
Personal	Investigadores	0				0
	Técnicos	11,5	0,75			12,25
	Otros					0
Total Personal Científico		11,5	0,75	0	0	12,25
Total		16,5	0,75	1	0,5	18,75

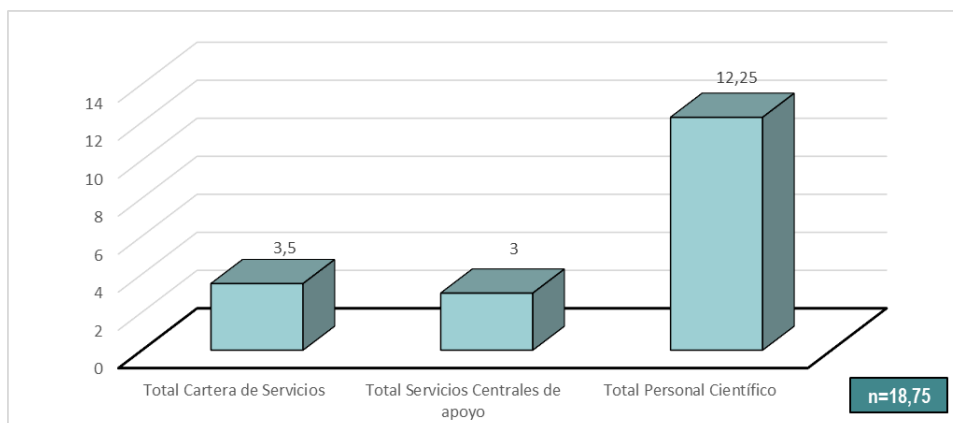


Gráfico 3. Nº de Jornadas laborales de FABIS

5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN: FABIS EN CIFRAS

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FABIS desde la perspectiva del **origen de los ingresos**: Ayudas públicas, ayudas privadas, Estudios Clínicos y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología.

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FABIS en 2020 y la previsión de estas para el próximo año.

Es importante reseñar que nuestros indicadores están alineados con los objetivos contemplados en los Contratos Programa del SSPA (SAS) en materia de I+i para 2021, y las actividades que se plantean están orientadas para la consecución de los mismos.

- Con relación al **personal contratado** durante 2020, se espera que para el próximo año se pueda realizar alguna contratación de personal investigador, a cargo de proyectos financiados a los que se concurra durante el año. Se continuará contando con personal de apoyo de estructura para dar soporte a la Cartera de Servicios, en las figuras de Técnicos Especialistas de ECAI, uno en Metodología y otro en Gestión de la Investigación y con los Técnicos de apoyo a dos proyectos subvencionados, uno en el ámbito Autonómico y otro en convocatoria Nacional. Hemos de destacar la importancia del personal de apoyo a la investigación, 17 activos en la actualidad, en diferentes UGCs de los Centros Sanitarios de la provincia de Huelva financiados a cargo de ayudas privadas, fundamentalmente donaciones y convenios, así como de la cuantía de I+D+i de las UGCs que proviene, fundamentalmente, de los EECC y EEOO.

Para el próximo año se tiene previsto aumentar el número de personal contratado para desarrollo de proyectos tanto en el ámbito nacional como internacional a través de la puesta en marcha de nuevos proyectos públicos y privados. Concretamente, en el ámbito público, se tiene como objetivo trabajar al menos con dos Unidades de Gestión Clínica del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

- En referencia a los **grupos de investigación** de la provincia se han incorporado a las 3 Redes Andaluzas, en las Áreas de Infecciosos, Nutrición y Neurología financiadas, con Fondos FEDER, en la Convocatoria de la Consejería de Salud y Familias en los años 2018 y 2019. Este hecho, nos hace esperar que tras la formación de estas y estabilización se incremente la participación en Ensayos Clínicos en Red y así como en Convocatorias competitivas en colaboración con investigadores de otros centros del Sistema Sanitario público Andaluz. Existe un importante margen de mejora para 2021 en la investigación colaborativa que debe ser apoyada desde las redes y plataformas existentes en Andalucía.

Se continuará impulsando y apoyando la creación de grupos en los que participen diferentes Unidades de Gestión Clínica y su participación en Convocatorias Competitivas, así como el alta de los grupos en la plataforma Investiga + con el fin de darles visibilidad. Con este fin, se ha implementado un procedimiento con las UGC más activas en investigación para identificar a todos los profesionales con investigación activa y su registro como grupo en Investiga +. Nuestro objetivo para el 2021 es aumentar,

El Presidente

El Secretario

Página 21 de 103

tanto los investigadores como los grupos inscritos en esta plataforma y poner en valor la misma como herramienta de uso habitual para los investigadores y para las empresas en búsqueda de grupos para desarrollo de I+i.

- El importe de **ayudas públicas y privadas activas** (incluidos costes indirectos) en 2021 se estima que ascenderán a 1.035.045,74 €, correspondiendo a las ayudas competitivas un 25% de dicho importe.

Para 2021 se prevé un incremento en el número de solicitudes presentadas y tasa de éxito respecto a 2020 a expensas de la concurrencia a Convocatorias de las Consejerías de Ciencia, Economía y Universidades y de Empleo, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, así como a convocatorias de Atención Primaria y Privadas, nacionales e internacionales.

Se continuará incidiendo en el apoyo a los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y del Área de Gestión Sanitaria Norte, orientado al incremento de la participación en convocatorias, especialmente en la de Atención Primaria, con lo que se espera aumentar el número de proyectos presentados y financiados en los mismos.

- El número de contratos de **EECC y EEOO** que se firmen en 2021 se espera que se mantenga aproximadamente como el año anterior manteniendo o incrementando la cifra de estudios activos, el reclutamiento y facturación. Así mismo, se potenciará, con todos los medios disponibles, la Investigación Clínica Independiente en la que participaremos como promotores, en los estudios observacionales.
- Para 2021 se pretende aumentar el número de solicitudes de **registros de propiedad industrial y/o intelectual** realizados en 2020, y fundamentalmente licenciar los productos que se han desarrollado durante el último año, así como la firma de **acuerdos de colaboración con las empresas**, con el apoyo de la OTT que presta un soporte fundamental a la fundación.

En términos generales, se prevé alcanzar unos ingresos de ayudas activas de 1.625.295€ para 2021, que supone un incremento del 14% en relación con lo activo en octubre de 2020. En cuanto a los costes indirectos vinculados a las ayudas, también se prevé un incremento. El cálculo de este importe se ha realizado a partir de la actividad desarrollada y previsión al cierre de 2020 junto con la cifra correspondiente a las ayudas que estarán activas en 2021 y las que se prevé puedan generarse en ese mismo año.

Teniendo en cuenta los ingresos que corresponden a los grupos de investigación para el desarrollo de sus líneas de investigación y los gastos de estructura de FABIS, financiados a través de los costes indirectos vinculados a las ayudas, se prevé un cierre en el que ingresos y gastos sean del mismo importe, con nulo o mínimo excedente.

Dado que a la fecha de la elaboración del presente Plan de Actuación no se han resuelto algunas de las solicitudes presentadas a las convocatorias 2020, las cifras de ingresos tanto de ayudas como de costes indirectos podrán variar en la medida que, una vez resueltas, la Fundación haya sido beneficiaria. Así mismo la previsión puede cambiar con respecto a la captación de financiación privada y procedente de estudios clínicos.

El Presidente

El Secretario

Página 22 de 103

RECEPCION	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	
		HORA 11:38:46

En términos generales, se prevén unos **ingresos totales de 1.625.295€** para 2021, que supone un **incremento** respecto a octubre de 2020 de un **14%**. En cuanto a los **costes indirectos** vinculados a las ayudas, el **incremento** previsto en relación con los datos de octubre es de un **46%**, pasando de **148.759€ a 217.837€**.

Teniendo en cuenta los ingresos trasladados a los grupos de investigación para el desarrollo de líneas de investigación y los gastos de estructura de FABIS financiados a través de los costes indirectos vinculados a las ayudas, prevé no habrá en **2021 excedente**.

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Costes Indirectos ver "**Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA**".

Tabla 4. Resumen global de Ingresos y Gastos 2020 y 2021

	Ingresos			Gastos			
	Ingresos (No C.I.)	C.I.	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	Total
Plan Actuación 2020	1.068.150 €	137.050 €	1.205.200 €	968.176 €	237.024 €	0,00 €	1.205.200 €
Previsión 2021	1.407.457 €	217.837 €	1.625.295 €	1.306.217 €	319.078 €	0,00 €	1.625.295 €

5.1 Ingresos a obtener

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FABIS desde dos perspectivas distintas, aunque complementarias;

- El **origen de los ingresos**: Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología
- La **distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FABIS.

A modo de resumen, para **2021** se prevé una distribución de los ingresos muy similar a la prevista en **2020**, representando la **Gestión de Ayudas Públicas y Privadas** un **64%** del total de ingresos y un **29% de los costes indirectos**. (Ver gráficos 3 y 4)

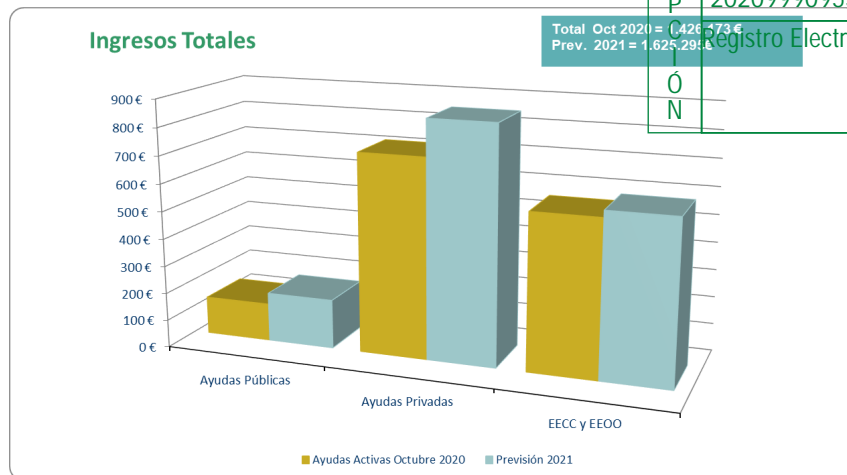


Gráfico 4. Distribución INGRESOS 2020 y previstos 2021

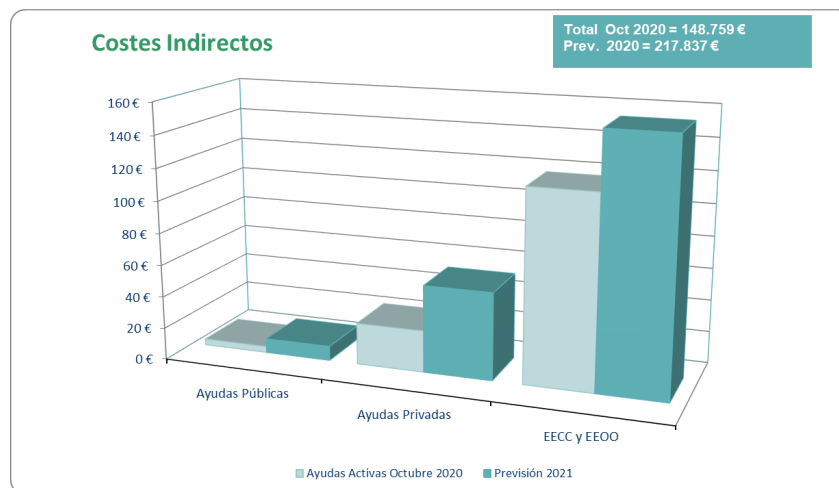


Gráfico 5. Distribución COSTES INDIRECTOS 2020 y previstos 2021

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en 2021 (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internaciones, Ayudas de Recursos Humanos, Donaciones y Convenios de Colaboración se recomienda ver los **Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente**.

	Previsión Ayudas Activas 2020 (31 octubre)			Ayudas Activas 2020 (31 octubre)			Previsión Ayudas Activas 2021		
	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes indirectos	Nº	Importe total (Con C.I.)	Costes indirectos
Gestión de Ayudas Públicas	Internac./Europa			Competitiva			Competitiva		
	1	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€
	6	17.458,56€	2.300,00€	17	20.901,44€	2.214,04€	19	36.357,06€	6.050,06€
	2	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€
	0	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€
	8	17.458,56€	2.300,00€	20	20.901,44€	2.214,04€	21	36.357,06€	6.050,06€
	Nacional			Albuñica			Albuñica		
	14	17.567,26€	3.300,00€	27	15.200,22€	1.620,72€	22	21.039,38€	2.885,31€
	2	99.973,78€	0,00€	2	100.994,49€	0,00€	2	101.240,47€	0,00€
	0	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	5	20.000€	0,00€
0	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	
Total Nacional			Total Autonómica			Total Autonómica			
16	117.541,04€	3.300,00€	34	116.224,71€	1.620,72€	30	142.739,85€	2.885,31€	
25	135.000,00€	5.600,00€	56	137.126,15€	3.843,76€	53	178.636,93€	8.980,37€	
0	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	
0	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	
Total Competitiva			Total No competitiva			Total No competitiva			
25	135.000,00€	5.600,00€	56	137.126,15€	3.843,76€	53	178.636,93€	8.980,37€	
13	40.200,00€	3.450,00€	12	26.519,73€	1.653,54€	13	34.919,73€	2.233,54€	
0	0,00€	0,00€	2	21.115,53€	1.655,58€	3	47.353,97€	6.410,40€	
13	40.200,00€	3.450,00€	14	47.655,26€	3.349,27€	16	82.273,70€	8.643,94€	
110	410.000,00€	19.000,00€	123	420.361,61€	14.758,93€	140	438.206,37€	22.100,00€	
0	0,00€	0,00€	3	111.148,37€	6.125,00€	5	165.586,26€	17.515,00€	
40	220.000,00€	22.000,00€	53	144.497,61€	1.757,50€	49	150.332,46€	6.000,00€	
Total No competitiva			Total No competitiva			Total No competitiva			
150	630.000,00€	41.000,00€	179	678.007,59€	22.847,43€	194	774.135,11€	46.615,00€	
163	670.200,00€	44.450,00€	193	726.642,05€	25.990,65€	210	856.408,91€	54.239,54€	
53	300.000,00€	54.000,00€	59	349.975,93€	68.556,61€	63	389.847,00€	76.775,91€	
66	100.000,00€	33.000,00€	78	215.427,83€	50.228,90€	82	200.402,00€	58.883,80€	
119	400.000,00€	87.000,00€	137	565.403,76€	118.241,51€	145	580.249,00€	154.586,66€	
307	1.285.200€	137.050€	306	1.426.173€	148.759€	408	1.625.238€	217.857€	
TOTAL			TOTAL			TOTAL			

Tabla 5. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2021

Se ha realizado una reclasificación en el cuadro en cuanto al presentado en 2020, para poder comparar la previsión del año anterior con la previsión del 2021.

* Las Donaciones y Convenios de Colaboración de Interés General (CCIG) aparecen conjuntamente como Mecenazgo en la financiación privada no competitiva.

R E C E P T I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


** Los Acuerdos/Convenios de colaboración van clasificados en ayudas privadas competitivas y no competitivas, y se caracterizan porque en ellos varias partes trabajan conjuntamente en el desarrollo de una actividad, ambas aportarán recursos, tendrán obligaciones y la titularidad de los resultados será compartida y se facturan.

***En 2021 las prestaciones de Servicios han pasado a ser incluidas en gestión de Ayudas Privadas no competitivas, en 2020 aparecían en otro apartado independiente.

El Presidente

El Secretario

Página 26 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 26/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Para estimar la previsión de ingresos para el próximo ejercicio, es necesario analizar las anualidades activas para 2021 de ayudas financiadas en ejercicios anteriores. Por ello, en la siguiente tabla se muestra la **evolución del número, importe total y costes indirectos** vinculados a Ayudas competitivas públicas y privadas y Ensayos Clínicos y Estudios Observacionales, en función del año de convocatoria de las ayudas o del año de inicio del reclutamiento respectivamente.

El número de **ayudas competitivas públicas y privadas** activas en 2021 se estima que ascenderán a **69** que en términos monetarios equivale a **260.910,63€**. Con relación a las ayudas no competitivas, tanto públicas como privadas, se estima un total de **194** con un importe de **774.135,11€**. En cuanto a **EECC y EEOO**, se espera que se inicien, al menos, **31 nuevos** que junto con los **activos en 2021** ascenderán a un total de **145**, que prevé generarán aproximadamente **600.000 €**.

Por último, no se prevén cambios significativos en **términos porcentuales** en la **distribución de ingresos** por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FABIS con la siguiente distribución:

- Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez- 85,42%
- Hospital Infanta Elena- 8,26%
- Distritos AP Huelva-Costa y Condado-Campiña- 2,56%
- Área de Gestión Sanitaria de Riotinto- 2,78%

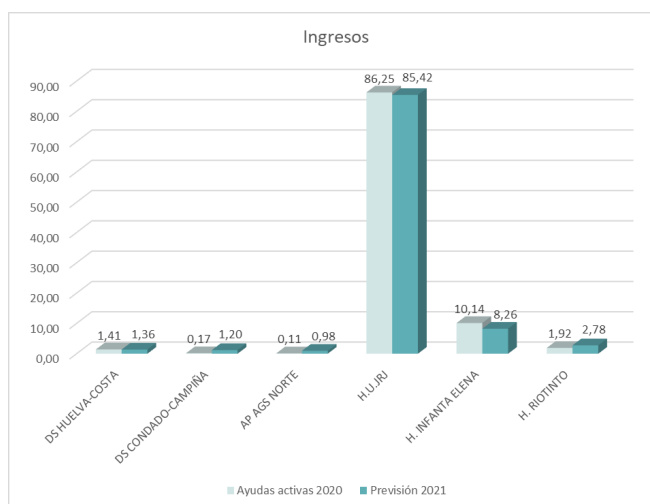


Gráfico 6. Distribución % INGRESOS por centros 2020 y 2021

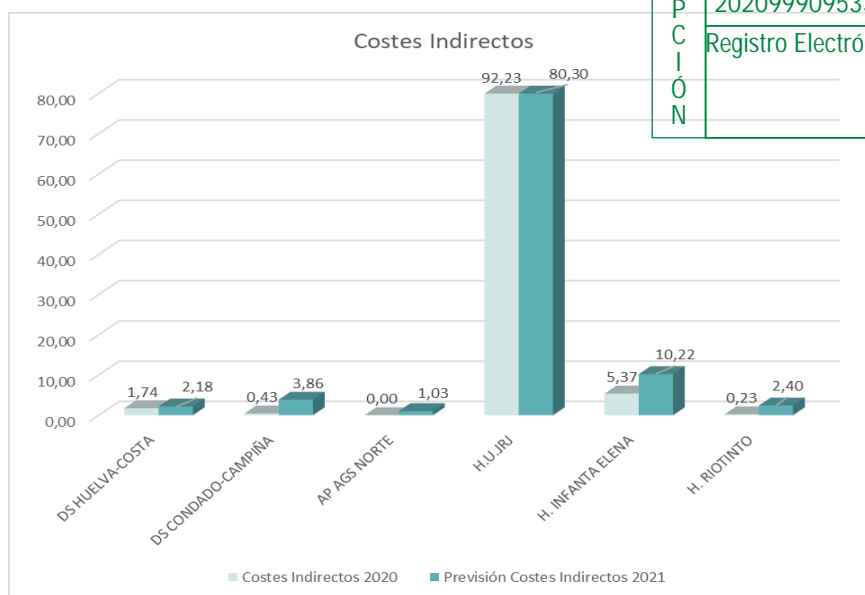
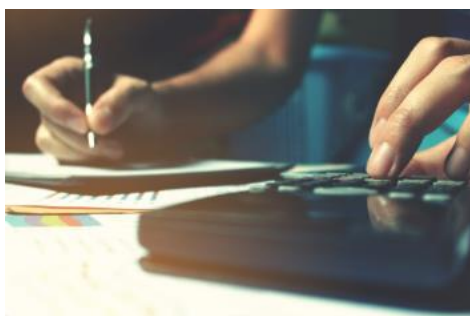


Gráfico 7. Distribución % COSTES INDIRECTOS por centros 2020 y 2021

5.2 Distribución de Gastos



De los **1.625.925€** de euros de ayudas activas que se prevén en 2021, **1.306.218€** se destinarán a gastos, es decir, se trasladará a su respectivo grupo de investigación/UGC para el desarrollo de líneas de investigación en función del tipo de ayuda que se trate (Proyectos de I+D+i, RRHH, Infraestructuras, etc.), **319.078€** repercutirá en **gastos de estructura** (Ver gráfico 8).

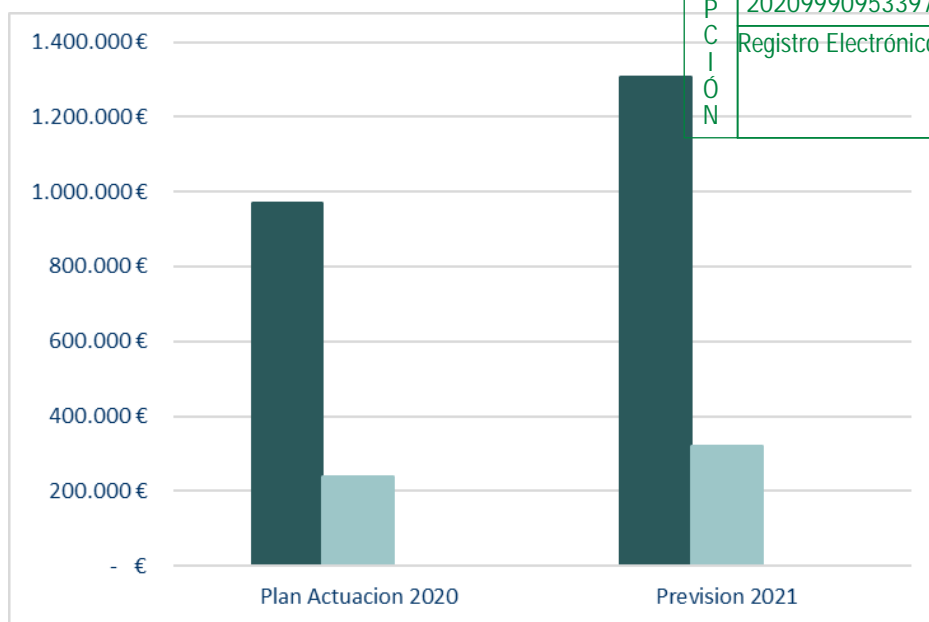


Gráfico 8. Distribución de gastos 2020- 2021

Si analizamos la **distribución de gastos** para **2021** por centros asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FABIS, podemos observar cómo el **98%** del total de **gastos** se concentra en **Atención Hospitalaria y alrededor de un 2%** en **Atención Primaria**.

Tabla 6. Distribución de Gastos por Centros 2020 y 2021

		Plan Actuacion 2020				Previsión 2021			
		Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	TOTAL	Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructura	Excedente	TOTAL
SEDE	FABIS		237.024 €		237.024 €		319.078 €	- €	319.078 €
AT. HOSPITALARIA	Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez	815.288 €			815.288 €	1.115.832 €			1.115.832 €
	Hospital Infanta Elena	104.493 €			104.493 €	107.910 €			107.910 €
	Hospital Riotinto	27.276 €			27.276 €	36.256 €			36.256 €
	Total At. Hospitalaria	947.057 €			947.057 €	1.259.998 €			1.259.998 €
AT. PRIMARIA	DS Huelva-Costa	14.812 €			14.812 €	17.809 €			17.809 €
	DS Condado-Campaña	4.693 €			4.693 €	15.661 €			15.661 €
	AP AGS Norte	1.614 €			1.614 €	12.750 €			12.750 €
Total At. Primaria	21.119 €			21.119 €	46.219 €			46.219 €	
Total	968.176 €	237.024 €	- €	1.205.200 €	1.306.218 €	319.078 €	- €	1.625.295 €	

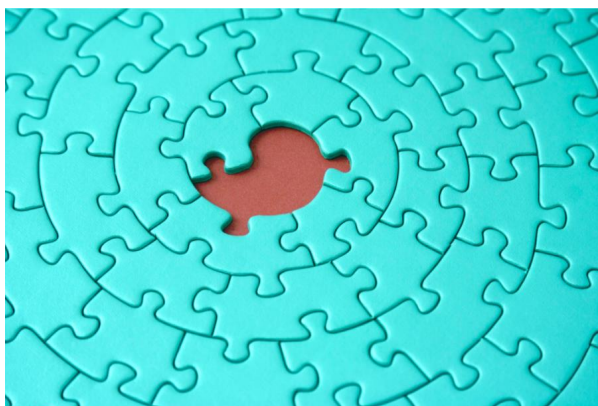
El Presidente

El Secretario

Página 29 de 103

RECEPCION	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2021



Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de la Fundación o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.


Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Salud y Familias.

- 6.1. Apoyar al SSPA en la lucha contra la pandemia de coronavirus con el desarrollo de proyectos I+i y estudios clínicos sobre **COVID-19**.
- 6.2. Estimular la **investigación cooperativa entre grupos del SSPA**.
- 6.3. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**
- 6.4. Desarrollar la I+i en el ámbito de la **Atención Primaria**.
- 6.5. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.6. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.
- 6.7. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.
- 6.8. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 6.9. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El Presidente


El Secretario

Página **30** de **103**

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132	21/12/2020 11:38	PÁGINA 30/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
		

A continuación, se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año.

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI	A	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
COVID-19	L.04	1.00	Nº de proyectos activos sobre COVID	-	9	≥2020
Capital humano	3	2.00	Nº de contratos activos a cargo de programas de RRHH	-	2	≥2020
Captación de recursos	2	3.00	Fondos totales captados desde la FGI	≥2019	715856,59	≥2020
	2.02	3.11	Facturación por estudios clínicos	-	384757,43	-
Calidad en la gestión de la I+i		4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	-	-	≥2020
I+i cooperativa Intra-SSPA	1.01	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	≥2019	8	≥2020
Proyectos Internacionales	1.01	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	-	2	3
Atención Primaria	1.03	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	2	1	≥2020
		8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	7	8	≥2020
Estudios clínicos	2.02	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	7	8	≥2020
		9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	0	0	≥2020
Transferencia e Innovación	1.04	9.02	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos	1	1	≥2020



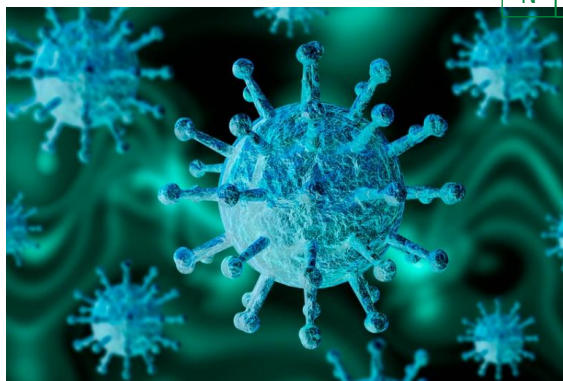
Correlación de los objetivos con los ejes de la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023.



Objetivo específico RFGI

A continuación, se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de la Fundación para 2021 y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.

6.1. APOYAR AL SSPA EN LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
COVID-19	A.1-A.2.	1.00	Nº de proyectos activos totales sobre COVID (IP FABIS)	-	9	≥2020
	A.1	1.02	Nº de proyectos de I+i activos sobre COVID	-	4	≥2020
	A.2	1.03	Nº de Estudios Clínicos activos sobre COVID	-	5	≥2020
	A.1	Propio FABIS	Nº de proyectos activos totales sobre COVID (COLABORADORES)		9	≥2020
	A.1		Colaboradores SAS		3	
	A.1		Colaboradores no SAS		6	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.1] Promoción y apoyo al **desarrollo de proyectos de investigación biomédica que contribuyan a generar conocimiento y evidencias científicas sobre el SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19**, así como a analizar el impacto socio-sanitario de la epidemia y las medidas implantadas como consecuencia de la emergencia sanitaria.

[A.2] Fomento y soporte a la puesta en marcha de estudios clínicos que contribuyan al desarrollo de terapias, moléculas antivirales, antisépticos y desinfectantes frente al SARS-CoV-2 así como evaluar la efectividad de intervenciones no farmacológicas, profilácticas y terapéuticas contra la COVID-19.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos, Apoyo Metodológico

El Presidente

El Secretario

Página 32 de 103



6.2. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.3	2.00	Nº de contratos activos a cargo de programas de RRHH	-	2	≥2020
	A.4	2.01	Nº de contratos de RRHH activos	-	17	-
	A.6	2.02	Sello HRS4R	50%	25%	50%

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.3] Aumento de la contratación de personal científico ligado a investigación a través de ayudas competitivas (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para potenciar la contratación de investigadores clínicos a través de ayudas (Río Hortega, Joan Rodés).
- [A.4] Diversificación de las fuentes de financiación para la contratación de personal mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+i en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.
- [A.5] Análisis de la situación profesional de los investigadores y técnicos de apoyo contratados por la Fundación (por ejemplo: tipo de contrato -indefinido/obra y servicio, etc, etapa investigadora - R1, R2, R3, R4-, fuente de financiación, etc.). Los resultados de este análisis se compartirán con la CSyF para estimar las necesidades de dotación de plazas de las nuevas categorías de profesionales investigadores recogidas en la Estrategia de I+i en Salud así como para el diseño de convocatorias de ayudas de RRHH para I+i del SSPA.



[A.6] Avance en la implantación del sello HR Excellence in Research (HRS4R), especialmente los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.

Para ello, durante 2021, la FUNDACIÓN reiniciará la acreditación e identificará y llevará a cabo la autoevaluación de la situación de partida y realizará, tras ella, un Plan de Actuación a dos años vista.

Servicios participantes: Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Gestión de RRHH

6.3. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+i EN SALUD



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Captación de recursos	A.7-A.8	3.00	Fondos totales captados desde la FGI	≥2019	715856,59	≥2020
	A.7	3.01	Fondos competitivos	≥2019	89068,33	≥2020
		3.02	Autonómicos		76332,33	
		3.03	Autonómico externo a C.Salud			
		3.04	Nacional			
		3.05	AES (ISCIII)			
		3.06	Internacional		12736	
	A.8	3.07	Fondos no competitivos	≥2019	626788,26	≥2020
		3.08	Convenios de colaboración		60639	
		3.09	Convenios NO- C.Salud		60639	
		3.10	Venta de servicios		48786,8	
		3.11	Facturación por estudios clínicos		384757,43	
		3.12	Mecenazgo		132605,03	
3.13		Otros				

El Presidente

El Secretario

Página 34 de 103

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.7] Detección y análisis de los fondos disponibles para investigación e innovación a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los fondos externos a la Consejería de Salud y Familias, en especial a las ayudas competitivas privadas.
- [A.8] Actuaciones centradas en captación de fondos no competitivos procedentes de fuentes privadas, como los ingresos por facturación de estudios clínicos, convenios de colaboración para desarrollo de proyectos, así como la captación de ingresos por mecenazgo.

Servicios participantes: todos

6.4. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Calidad en la gestión de la I+i	A.9	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	-	-	≥2020
		Aux	Nº de registros totales			
		Aux	Nº de registros válidos			
	A.11	4.01	% de contratos de estudios clínicos comerciales tramitados en un plazo inferior o igual al publicado en el último informe de Farmaindustria (90 días)	70%	70%	70%
		Aux	% EECC en plazo; Nº contratos EECC firmados		57%, 7	
		Aux	% EEEO en plazo; Nº contratos EEEO firmados		75%, 4	
		Aux	% ICPS en plazo; Nº contratos ICPS firmados		100%, 2	
	A.12	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%
	A.13	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	15	15	20

El Presidente

El Secretario

Página 35 de 103



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.9] Se continuará con la corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados en los sistemas de información Fundanet e Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos. Sin perjuicio de otras actuaciones, se prestará especial atención en la mejora de la calidad de los siguientes datos:

- Personal contratado con ayudas competitivas. Mejorar la calidad de los registros de ayudas de RRHH, con el objetivo de que pueda consultarse de forma directa las personas contratadas con este tipo de ayudas.
- Registros de estudios clínicos. Continuar con corrección de errores e incidencias de datos de registros históricos de estudios clínicos.

Servicios participantes: todos

[A.10] Aprobación por parte del Patronato e Implantación en la Fundación del código ético y cumplimiento normativo cuya elaboración estará orientada en el modelo elaborado por la FPS y puesto a disposición de la RFGI en 2020,

Servicios participantes: gerencia / asesoramiento legal

[A.11] Optimización de los procesos de gestión de los estudios clínicos, de modo que se produzca una mejora en el servicio a investigadores, promotores y CRO, especialmente en cuanto a tiempos de gestión de los contratos y seguimiento de los estudios.

[A.12] Finalización de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos / revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

[A.13] Continuidad en la identificando de grupos estables de investigación del ámbito de la Fundación y registrar su información de actividad y producción científica en el inventario de grupos de investigación del SSPA de Investiga+.

Servicios participantes: Gestión de ayudas

[A.14] Apoyo a la monitorización y seguimiento de los indicadores estratégicos de investigación e innovación para la elaboración, entre otros, de:

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual
- Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre)
- Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
- Memoria anual del instituto (febrero-mayo)
- Estadística I+i del INE (marzo - junio)
- Informe anual global I+i (enero-febrero)

202099909533977	21/12/2020
Registro Electrónico	HORA 11:38:46

Servicios participantes: todos

- [A.15] Desarrollo de la Estrategia de Investigación e Innovación, con el objetivo último de reducir la brecha que existe entre la comunidad científica y la sociedad, incentivando que distintos grupos de interés (entidades de la sociedad civil, comunidad educativa, comunidad científica, responsables de políticas y el sector empresarial e industrial), trabajen juntos en todo el proceso de investigación e innovación.

6.5. ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ENTRE GRUPOS DEL SSPA



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
I+i cooperativa Intra-SSPA	A.16	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA (con IP FABIS)	≥2019	8	≥2020
			<i>Proyectos investigación</i>		6	
			<i>Estudios clínicos</i>	-	2	
		Propio FABIS	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA (con IP OTROS CENTROS)		43	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

- [A.16] Promoción e impulso al desarrollo de alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación – especialmente en el ámbito europeo-, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos.

El Presidente

El Secretario

Página 37 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 37/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Equipamientos y servicios de I+i compartidos

- [A.17] Colaboración en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), y específicamente actualizar del inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+.

Servicios participantes: Oficinas técnicas de apoyo a IIS

6.6. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Proyectos Internacionales	A.18	6.00	Nº de ayudas internacionales activas (COMPETITIVAS)	-	2	3
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	1	0	1
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	1	3	2
	A.19	6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	0	0	0
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	0	0	1

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.18] Promoción de la participación de los grupos del ámbito de LA FUNDACIÓN en programas internacionales investigación e Innovación.

- [A.19] Fomento y apoyo del desarrollo de proyectos europeos en consorcio con liderazgo - coordinación de proyectos y liderazgo de paquetes de trabajo- de investigadores del SSPA del ámbito de LA FUNDACIÓN.

Servicios participantes: Asesoramiento de proyectos internacionales / Asesoramiento para la captación de financiación

202099909533977

21/12/2020

Registro Electrónico

HORA
11:38:46

6.7. DESARROLLAR LA I+I EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Atención Primaria	A.20	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria (IP FABIS)	2	1	≥2020
		Propio FABIS	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria (COLABORADORES)	7	7	≥2020
	A.21	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	5	2	≥2020
	A.22	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de de Atención Primaria	4	1	≥2020
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	4	1	≥2020

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.20] Promoción de la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando la participación en proyectos de I+i de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y CCTT o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP.
- [A.21] Identificación y estímulo a la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del inventario de grupos de AP del SSPA, registrando esta información en Investiga+.
- [A.22] Impulso del liderazgo de proyectos de investigación en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSyF y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Apoyo Metodológico

El Presidente

El Secretario

Página 39 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 39/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.8. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021	
				Objetivo	Resultado	Objetivo	
Estudios clínicos	A.23	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	90	84	≥2020	
		Aux	<i>Nº de EECC activos comerciales</i>				
		Aux	<i>Nº de EEEO activos comerciales</i>				
		Aux	<i>Nº de ICPS activos comerciales</i>				
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	35	13	≥2020	
		Aux	<i>Nº de nuevos EECC comerciales</i>				
	A.24	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	7	8	≥2020	
			Aux	<i>Nº de EECC activos independientes</i>			
			Aux	<i>Nº de EEEO activos independientes</i>			
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	3	3	≥2020	
			Aux	<i>Nº de nuevos EECC independientes</i>			
			Aux	<i>Nº de nuevos EEEO independientes</i>			
	A.25	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase II	7	8	≥2020	
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase II	2	2	≥2020	
		8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECA	-	0	≥2020	

El Presidente

El Secretario

Página 40 de 103



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.23] Fomento de la colaboración público-privada a través del desarrollo de estudios clínicos (ensayos fase II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) promovidos por la industria en el seno de los centros asistenciales del SSPA.

Para ello se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:

- Agilización de la firma de contratos de estudios clínicos y de las solicitudes de anexos 4.
- Elaboración de Encuesta de Satisfacción de Calidad Percibida dirigida a Promotores y CROs.

[A.24] Incentivación e impulso del desarrollo de estudios clínicos independientes (ensayos fase II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde la LA FUNDACIÓN actúa como promotor. Para ello, en 2021 se priorizarán las siguientes acciones:

- Participación junto al resto de la RFGI en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red.
- Continuación con la implantación del sistema de garantía de calidad en RFGI-SSPA como promotor de estudios clínicos.
- Registro y actualización de los datos de los estudios clínicos promovidos por la Fundación en las bases de datos internacionales (ClinicalTrials.eu y .gov).

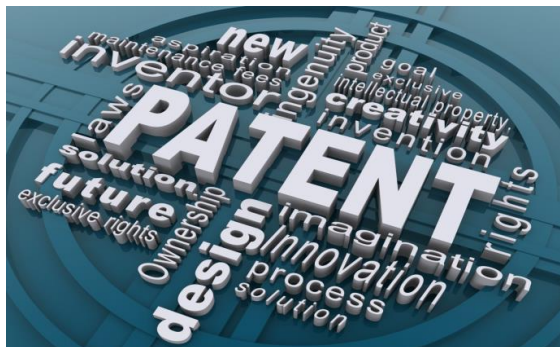
[A.25] Ejecución de las acciones derivadas o encargadas desde el Programa Andaluz de Investigación Clínica. En concreto para 2021 se incidirá en:

- Incremento de la participación de los centros sanitarios del ámbito de la Fundación en ensayos clínicos en fases tempranas (II).
- Promoción de la participación de los investigadores del ámbito de la Fundación en los estudios clínicos de las Redes de Estudios Clínicos en Andalucía (RECAs).
- Presentación a la Consejería de Salud de las necesidades para dotación de una infraestructura mínima de apoyo a la Unidad Funcional de Ensayos Clínicos provincial junto con la necesaria para el funcionamiento como Unidad de Referencia en Amiloidosis para Andalucía. Para ello estimamos fundamental que se presente a la Consejería de Salud para obtención de fondos:
 - o Como proyecto para captación de los fondos europeos necesarios dentro de los Proyectos Andaluces para el Plan Nacional De Recuperación y Resiliencia en el ámbito de la Salud, en los que se está trabajando en la actualidad.
 - o Estimación de necesidades con el fin de que FABIS pueda percibir el próximo año financiación en las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud.

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

6.9. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

RECEPCIÓN	202099909533977		21/12/2020
	Registro Electrónico		HORA 11:38:46



INDICADORES DE RESULTADO

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Transferencia e innovación	A.26	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	2	0	≥2020
	A.27	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	0	0	≥2020
		9.02	Nº de NUEVOS acuerdos con empresas para desarrollo de productos	1	1	≥2020
		Propio FABIS	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos (ACTIVOS)	4	4	
	A.28	9.03	Nº de nuevas empresas biotech asesoradas	-	-	-
	A.28	Propio FABIS	Nº de proyectos tractores para la economía de la provincia de Huelva	-	1	≥2020

CTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.26] Desarrollo e identificación de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos registros de propiedad industrial e intelectual y apoyar al nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) en la promoción de nuevas solicitudes de estos registros (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual).

[A.27] Promoción de la colaboración público-privada con empresas para desarrollo de proyectos de I+i y estimulación de contactos con las mismas con el fin de que se puedan firmar, finalmente, acuerdos de licencia de explotación.

[A.28] Promover el desarrollo de proyectos estratégicos tractores para la provincia de Huelva.

Servicios participantes: Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i.

El Presidente

El Secretario

Página 42 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 42/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



7.1 Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FABIS, se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus fines fundacionales, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos, gastos de explotación** previstos, así como los recursos de inversión prevista en relación al desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

El Presidente

El Secretario

Página 43 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 43/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



7.1.1. Recursos previstos por actividades propias

Las **actividades propias** que desarrolla FABIS corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA;**

- Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones
- Gestión de ayudas,
- Gestión de donaciones, acuerdos y contratos
- Asesoramiento de proyectos internacionales
- Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados
- Comunicación y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA

A continuación, se presentan, los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación con el desarrollo de **actividades propias;**

INGRESOS PREVISTOS	2020	2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio Ingresos financieros, ventas y bienes de inversión: terrenos, etc.	0,00 €	
Subvenciones del sector público Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.	135.000,00 €	178.637 €
Prestaciones Servicios actividad Propia* Agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de estudios clínicos, promociones, patrocinadores y colaboraciones		590.249,00 €
Aportaciones privadas** Donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación. Acuerdos/Convenios de colaboración competitivos y no competitivos	450.200,00 €	706.077 €
Otros ingresos Gestión de los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología, diferencias positivas de cambio, Ingresos extraordinarios e ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00 €	
TOTAL (Ingresos Previstos)	585.200,00 €	1.474.963 €

* En el presupuesto de 2021, la gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales al considerarse dentro de la RFGI una actividad propia enmarcada dentro de los fines fundacionales, se traslada a la tabla presupuesto por actividad propia y deja de estar como actividad mercantil

** En el apartado Aportación Privadas en el presupuesto 2021, se incluyen este año los Acuerdos /Convenios colaboración no competitivos, y dejan de aparecer en prestaciones de Servicios.

El Presidente

El Secretario

Página 44 de 103

RECEPCION

GASTOS E INVERSIONES		2020	2021
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS		585.200,00 €	1.474.963 €
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión			
Becas, cesión de equipamiento a los centros			
Aprovisionamientos	49.719,73 €	140.905 €	
Gastos de personal (investigadores, estructura, apoyo servicios para desarrollo EECC/EEOO)	351.545,33 €	724.676 €	
Amortizaciones de inmovilizado			
Otros gastos de explotación	183.934,94 €	365.366 €	
EECC/EPAS no Ejecutados			244.016 €
Subtotal	585.200,00 €	1.474.963 €	
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS		0,00 €	0,00 €
Compras de equipamiento			
Otros			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	
TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)	585.200,00 €	1.474.963 €	

202099909533977

21/12/2020

Registro Electrónico

HORA
11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 45 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 45/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

En este apartado se muestran los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación con el desarrollo de la **actividad mercantil** que realiza la Fundación que corresponde con servicios de apoyo a otros destinatarios diferentes a nuestra comunidad investigadora de referencia.

INGRESOS PREVISTOS	2020	2021
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia:		
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales**	400.000,00 €	0,00 €
Patrocinios y otras prestaciones de Servicios	220.000,00 €	150.332,00 €
TOTAL (Ingresos Previstos)	620.000,00 €	150.332,00 €

* En el presupuesto de 2021, la gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales al considerarse dentro de la RFGI una actividad propia enmarcada dentro de los fines fundacionales, se traslada a la tabla presupuesto por actividad propia y deja de estar como actividad mercantil

GASTOS E INVERSIONES	2020	2021
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS		
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
Aprovisionamientos	17.310,00 €	15.033 €
Gastos de personal (<i>investigadores, estructura, apoyo servicios para desarrollo EECC/EEOO</i>)	332.949,15 €	87.193 €
Amortizaciones de inmovilizado		0 €
Otros gastos de explotación	85.070,85 €	48.106 €
EECC/EPAS no Ejecutados	184.670,00 €	0,00 €
Subtotal	620.000,00 €	150.332,00 €
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS	0,00 €	0,00 €
Compras de equipamiento		
Otros		
Subtotal		0,00 €
TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)	620.000,00 €	150.332,00 €

El Presidente

El Secretario

Página 46 de 103

7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

Se entiende por **recursos "comunes"** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales.

INGRESOS PREVISTOS		2020	2021
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
<i>Ingresos financieros, ventas y bienes de inversión: terrenos, etc.</i>			
		- €	- €
Prestación de servicios actividad propia			
<i>Agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de estudios clínicos, promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>			
		87.000,00 €	154.598,00 €
Subvenciones del sector público			
<i>Subvenciones oficiales a la explotación y Subvenciones oficiales de capital</i>			
		105.574,00 €	110.221,00 €
Aportaciones privadas			
<i>Agrupación de las donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación. Donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación. Acuerdos/Convenios de colaboración competitivos y no competitivos</i>			
		22.450,00 €	48.259,00 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
<i>Prestación de servicios a otros beneficiarios distintos a nuestra comunidad investigadora de referencia (Venta de Servicios)</i>			
		22.000,00 €	6.000,00 €
Otros ingresos			
<i>Diferencias positivas de cambio, ingresos extraordinarios e ingresos y beneficios de otros ejercicios</i>			
		- €	
TOTAL (Ingresos previstos)		237.024,00 €	319.078,00 €
GASTOS E INVERSIONES		2020	2.021,00 €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS			
Gastos de Personal			
		203.692,93 €	253.726,60 €
Gastos financieros y gastos asimilados			
Otros gastos de explotación			
		33.331,07 €	65.351,40 €
Variación de las provisiones de inversiones financieras			
Diferencias negativas de cambio			
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias			
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios			
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos			
Subtotal		237.024,00 €	319.078,00 €
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS			
Compras de equipamiento			
		- €	- €
Otros			
		- €	- €
Subtotal		0,00 €	- €
TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)		237.024,00 €	319.078,00 €

El Presidente

El Secretario

Página 47 de 103

202099909533977	21/12/2020
Registro Electrónico	HORA 11:38:46

7.2 Presupuestos 2021

7.2.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes ejercicio 2021

PRESUPUESTO FABIS		
INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2020	2021
1.- RENTAS Y OTROS INGRESOS DERIVADOS DEL PATRIMONIO	0,00 €	0,00 €
a) Ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTIVIDAD PROPIA	400.000,00 €	590.249 €
3.- SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	135.000,00 €	178.637 €
A) Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.	135.000,00 €	178.637 €
4.- APORTACIONES PRIVADAS	450.200,00 €	706.077 €
a) Donaciones y legados de capital, otras subvenciones, donaciones y legados y otras subvenciones a la explotación. Acuerdos/Convenios de colaboración competitivos y no competitivos	450.200,00 €	706.077 €
5.- VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	220.000,00 €	150.332 €
a) Patrocinios y otras prestaciones de servicios	220.000,00 €	150.332 €
6.- OTROS	0,00 €	0 €
A TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.205.200,00 €	1.625.295 €

El Presidente

El Secretario

Página **48** de **103**

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132	21/12/2020 11:38	PÁGINA 48/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



PRESUPUESTO FABIS		
GASTOS CORRIENTES PRESUPUESTADOS	2020	2021
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE GESTIÓN	0,00 €	0,00 €
Ayudas monetarias individuales: becas y cesión de bienes no inventariables	0,00 €	0,00 €
Ayudas no monetarias a entidades: adquisición bienes no inventariables para la Sanidad Pública	0,00 €	0,00 €
2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	68.031,33 €	155.938 €
Compras de material fungible y otro material	23.220,77 €	56.307 €
Compras material inventariable	3.038,96 €	12.265 €
compras material i+d+i	41.771,60 €	87.366 €
Compras de material bibliográfico	0,00 €	0 €
3.- GASTOS DE PERSONAL	683.602,43 €	811.869 €
Sueldos y salarios	81.572,25 €	87.000 €
Sueldos y salarios proyectos	89.950,05 €	143.761 €
Sueldos y salarios EECC/EEOO/ Donaciones	302.858,56 €	299.399 €
Retribuciones investigadores en ensayos clínicos	48.029,85 €	80.000 €
Remuneraciones de conferenciantes y asimilados		0 €
Seguridad Social a cargo de la entidad	146.191,72 €	180.708 €
Seguro de accidentes		0 €
Provisiones	15.000,00 €	15.000 €
Formacion		6.000 €
4.- OTROS GASTOS Y SERVICIOS	453.566,24 €	657.488 €
Reparaciones y conservación	5.000,00 €	9.590 €
Servicios de profesionales independientes	64.366,92 €	107.507 €
Transportes y mensajería	0,00 €	0 €
Arrendamientos y canones	0,00 €	0 €
Primas de seguros	600,00 €	1.500 €
Servicios bancarios y similares	200,00 €	3.596 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00 €	0 €
Suministros	3.826,05 €	10.279 €
Gastos de viaje	77.778,58 €	85.105 €
Tributos	0,00 €	0 €
Otros gastos y servicios	114.124,69 €	190.897 €
Ayudas Plan Propio (estancias, premios, etc)	3.000,00 €	5.000 €
EECC/EPAS no Ejecutados	184.670,00 €	244.015 €
Amortizacion	0,00 €	0 €
5.- VARIACIÓN PROVIS. ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS. INCOBRABLES	0,00 €	0 €
Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible	0,00 €	0 €
Pérdidas por deterioro de inmovilizado material	0,00 €	0 €
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	0,00 €	0 €
B TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.205.200,00 €	1.625.295 €
C EXCEDENTE PREVISTO (C = A - B)	0,00 €	0,00 €

El Presidente

El Secretario

Página 49 de 103

7.2.2. Presupuesto de inversiones ejercicio 2021

INVERSIONES PRESUPUESTADAS	2020	2021
1.- INTANGIBLES		
Aplicaciones informáticas	- €	- €
Concesiones administrativas	- €	- €
Otros inmovilizados intangibles	- €	- €
2.- INMOVILIZADO MATERIAL		
Construcciones y terrenos	- €	- €
Instalaciones y terrenos	- €	- €
Maquinaria	- €	- €
Mobiliario	- €	- €
Equipos de proceso de información	- €	- €
Otros inmovilizados materiales	- €	- €
TOTAL INVERSIONES	- €	- €

7.2.3. Presupuesto consolidado ejercicio 2021

PRESUPUESTO CONSOLIDADO		
INGRESOS PRESUPUESTADOS 2021	IMPORTE	NOTAS
1.- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	884.713 €	
a) Cuotas de usuarios y afiliados 720, 721	- €	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones 722, 723	22.100 €	
c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados corrientes 740, 742, 747	862.613 €	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital 746	- €	
2.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL (Venta de Servicios) 70X	740.581 €	
3.- OTROS INGRESOS 73X, 75X, 77X, 79X	- €	
4.- INGRESOS FINANCIEROS 76X	- €	
5.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS 778	- €	
B1 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.625.295 €	
1.- APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS Variación 10X	- €	
2.- AUMENTO DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR	- €	
Variación 130, 131, 132, 11X, 172, 552	- €	
3.- DISMINUCIÓN DEL INMOVILIZADO Variación 20X, 21X, 23X	- €	
a) Gastos de establec. y formalización de deuda	- €	
b) Bienes del Patrimonio Histórico	- €	
c) Inmovilizaciones materiales	- €	
d) Inmovilizaciones inmateriales	- €	
4.- DISMINUCIÓN DE EXISTENCIAS Variación 30X, 31X	- €	
5.- DISMINUCIÓN INVERSIONES FINANCIERAS	- €	
Variación 24X, 25X, 26X, 53X, 551, 565, 566	- €	
6.- DISMINUCIÓN DE TESORERÍA Variación 570, 572	- €	
7.- DISMINUCIÓN DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	- €	
Variación 43X, 44X, 47 (SalDOS deudores), 555	- €	
8.- AUMENTO PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X	- €	
9.- AUMENTO DE DEUDAS	- €	
Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (SalDOS acreedores), 438	- €	
B2 TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS	- €	
B. TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1.625.295 €	

El Presidente

El Secretario

Página 50 de 103

PRESUPUESTO CONSOLIDADO		IMPORTE	NOTAS
GASTOS PRESUPUESTADOS 2021			
1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS		- €	
a) Ayudas monetarias y no monetarias 650, 651, 652, 653, 654 (728)		- €	
2.- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN 60X, 61X		155.938 €	
3.- GASTOS DE PERSONAL 64X		811.869 €	
4.- OTROS GASTOS 62X, 631, 68X		657.488 €	
5.- VARIACIÓN PROVISIONES ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS CTOS.INCOBR. 69X, 79X		- €	
6.- GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS 66X		- €	
7.- GASTOS EXTRAORDINARIOS 678		- €	
8.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 630		- €	
A1 TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		1.625.295 €	
1.- DISMINUCIÓN DONACIONES Y AYUDAS A IMPUTAR		- €	
Variación 61X, 13X, 131, 132, 172, 552		- €	
2.- AUMENTO DEL INMOVILIZADO Variación 20X, 21X, 23X		- €	
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		- €	
b) Bienes del Patrimonio Histórico		- €	
c) Inmovilizaciones materiales		- €	
d) Inmovilizaciones inmateriales		- €	
3.- AUMENTO DE EXISTENCIAS Variación 30X, 31X		- €	
4.- AUMENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS		- €	
Variación 24X, 25X, 26X, 56X, 551, 565, 566		- €	
5.- AUMENTO DE TESORERÍA Variación 570, 572		- €	
6.- AUMENTO DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO		- €	
Variación 43X, 44X, 47 (Saldos deudores), 555		- €	
7.- DISMINUCIÓN DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Variación 49X		- €	
8.- DISMINUCIÓN DE DEUDAS Variación 14X, 16X, 17X, 18X, 479, 50X, 51X, 52X, 55X, 560, 561, 569, 40X, 41X, 465, 466, 47X (Saldos acreedores), 438		- €	
A2 TOTAL DE GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS		- €	
A. TOTAL GASTOS		1.625.295 €	

El Presidente

El Secretario

Página 51 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132	21/12/2020 11:38	PÁGINA 51/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/






R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 52 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 52/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Plan de Actuación 2021



7.2.4. Presupuesto Analítico por Centros 2021

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2021 de FABIS por línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación

Presupuesto 2021. Perspectiva Analítica Global por centros (Datos cierre a fecha 31 OCTUBRE 2020)

Table with columns: INGRESOS, FABIS, HOSPITAL UNIVERSITARIO J.R. JIMÉNEZ, HOSPITAL INFANTA ELENA, DE HUELVA-COSTA Y CONDADO CAMPANA, AGS NORTE DE HUELVA, TOTAL. Rows include ESTUDIOS CLINICOS, INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS, ENIDADES PUBLICAS, etc.

VERIFICACIÓN: JUNTA DE ANDALUCÍA, 202099909533977, 21/12/2020, HORA 11:38:46, Registro Electrónico



Plan de Actuación 2021

INGRESOS	PREVISION PRESUPUESTO ANALITICO POR CENTROS 2021												TOTAL
	FABIS		HOSPITAL UNIVERSITARIO J.R. JIMBEZ		HOSPITAL INFANTA ELENA		DS HUELVA COSTA Y CONDADO CAMPANA		AGS NORTE DE HUELVA		TOTAL		
	CIERRE OCTUBRE 2020	PRESUPUESTO 2021	CIERRE OCTUBRE 2020	PRESUPUESTO 2021	CIERRE OCTUBRE 2020	PRESUPUESTO 2021	CIERRE OCTUBRE 2020	PRESUPUESTO 2021	CIERRE OCTUBRE 2020	CIERRE OCTUBRE 2020	PRESUPUESTO 2021	CIERRE OCTUBRE 2020	PRESUPUESTO 2021
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS	0,00	0	1.288,50,00	5.282,23	1.328,44	4.097,9	0,00	452	358,07	0,00	0	1.433.96,51	584,87
ENTIDADES PUBLICAS	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0
Universidad													
CISPS													
CEICE													
Plan anual de Actividades (ISC Centros Investigación)													
CSIC													
FFS													
MINECO													
ISCIH													
Otros													
ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0	1.288,50,00	5.282,23	1.328,44	4.097,9	0,00	452	358,07	0,00	0	1.433.96,51	584,87
Mecenazgo (Donaciones, Conv. Colab. Interes general)			1.288,50,00	3.574,2	1.328,44	4.097,9		452	358,07			1.433.96,51	416,06
Convenios, Colaboración y Acuerdos Empresas				1688,01									168,81
Otros													0
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS	21853,71	57240	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	21853,71	57240
CISPS	855,80	2885										855,80	2885
SAS												0,00	0
CEICE												0,00	0
ISCIH	1388,65	6085										1388,65	6085
MINECO												0,00	0
Internacionales												0,00	0
Donaciones / Comemos	14758,83	22100										14758,83	22100
Otros	4880,33	28160										4880,33	28160
OTROS INGRESOS	20527,44	34426	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	20527,44	34426
Ingresos por declaración a LUGAI (IRS)												0,00	0
Ingresos por otros Costes Indirectos												0,00	0
Ingresos "Gestión administrativa" EICC-EEO	20527,44	34426										20527,44	34426
Impugnación anual a ingresos de Subv. Capital (Ejm. Subvenciones de Infraestructura: ISCI, cada año se trasladará resultados en proporción a la amortización del equipo que financie)												0,00	0
Ingresos Funcionamiento FCI (aportación de cada centro / IRS)	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0
Ingresos funcionamiento SSCC												0,00	0
Ingresos funcionamiento SSCC Centro 1												0,00	0
Ingresos funcionamiento SSCC Centro N	9922,51	6000	74730,48	119752	9864,85	23402	0,00	0	0,00	0,00	0	9922,51	6000
Ingresos por venta de servicios												0,00	0
Científico-Médicos/ formación												0,00	0
Científico y Servicios de Apoyo	9922,51	6000	74730,48	119752	9864,85	23402	0,00	0	0,00	0,00	0	9922,51	6000
Ingresos financieros	2,02		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		2,02	
TOTALES	211405,45	319078	6.6865,73	1144322	38914,65	94079	16217,21	22240	5052,42	16217,21	22240	162529,55	416106

JUNTA DE ANDALUCÍA

2020099909533977 21/12/2020

Registro Electrónico

HORA 11:38:46



Plan de Actuación 2021



GASTOS	PREVISION PRESUPUESTO ANALITICO POR CENTROS 2021										TOTAL
	FABIS	HOSPITAL UNIVERSITARIO J.R. JIMENEZ	HOSPITAL INFANTA ELENA	IS HUELVA-COSTA Y CONDADO CAMPAÑA	AGS NORTE DE HUELVA	CIERRE OCTUBRE 2020	PRESUPUESTO 2021	CIERRE OCTUBRE 2020	PRESUPUESTO 2021	CIERRE OCTUBRE 2020	
ESTUDIOS CLINICOS	0,00	0	1844,36	28460	15441,02	18146	455057,39	6715	67000	455057,39	435662
EEOC 35% Pago Honorarios Investigadores	65192,80	67000	295,39	4500,00	4500,00	5000	6742,11	2000	10250,13	20000	5337
EEOC 35% Fomento I+D+i	67245,72	52337	7200	5750,13	4500,00	8000	6742,11	2000	10250,13	20000	5337
EEOO 35% Pago Honorarios Invs Igadores	3701,63	26000	106,00	11900	988,30	8000	32805,83	3600	32805,83	48000	127421
EEOO 3,5% Fomento I+D+i	126502,69	122389	3643,55	3910	367,50	326	131416,83	787	131416,83	127421	11694
Equipo Investigador EEOCPS no ejecutados anualidad	130207,07	107395	6341,68	3950	9279,83	4820	147840,49	428	147840,49	11694	11694
Fomento I+D+i no ejecutados anualidad	206311,4	124416	0,00	1238	776,19	3642	525746,3	12750	525746,3	243266	193656
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS	9055,54	50766	0,00	1238	776,19	3642	71949,23	12750	71949,23	193656	18154
ENTIDADES PUBLICAS	0	1762	0,00	0	0,00	0	5705,40	12750	5705,40	18154	0
CISPS	4929,21	1762	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0
Proyectos I+D+i	4929,21	1762	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0
RRHH	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Acc. Complementarias	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
SAS	59574,05	101240	0,00	0	0,00	0	59574,05	0	59574,05	101240	101240
RRHH	59574,05	101240	0,00	0	0,00	0	59574,05	0	59574,05	101240	101240
Definiciones (Costes Salario Bruto + Seguridad Social)	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
CEICE	0,00	20000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	20000	20000
Proyectos I+D+i	0,00	20000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	20000	20000
RRHH	0,00	20000	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	20000	20000
Acc. Complementarias	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
ISCIII	4876,33	29024	0,00	1238	0,00	0	6469,78	0	6469,78	30262	30262
Infrestructuras	4876,33	29024	0,00	1238	0,00	0	6469,78	0	6469,78	30262	30262
Proyectos I+D+i	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
RRHH	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Otros	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Definiciones (Costes Salario Bruto + Seguridad Social	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
RETICSCIBER/Plataformas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Infrestructuras	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Acc. Complementarias	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Otros	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
MINECO	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Proyectos I+D+i	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
RRHH	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Infraestructuras	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Acc. Complementarias	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Internacional EUROPEO	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Internacional NO EUROPEO	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Otros (Universidad)	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
ENTIDADES PRIVADAS	10825,60	78330	0,00	0	0,00	0	119105,60	0	119105,60	78330	78330
Proyectos	10825,60	78330	0,00	0	0,00	0	119105,60	0	119105,60	78330	78330
RRHH	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0

NO CONFIRMAR

2020099909533977 21/12/2020

Registro Electrónico

HORA
11:38:46

8. CONSIDERACIONES FINALES

Para el próximo año, se considera que las líneas de trabajo han de centrarse en el impulso de tres elementos claves:

- Investigación en Atención Primaria
- Investigación Colaborativa
- Creación de la Unidad de Referencia en Amiloidosis

El impulso y apoyo a la **investigación en Atención Primaria** es una clara prioridad que ya se refería en el Plan del presente año, y se ha trabajado activamente, aunque con menor presencialidad y a un ritmo más lento determinado por la difícil situación que los profesionales de Atención Primaria están atravesando por la pandemia. Esperamos que la evolución de esta sea favorable y nos permita seguir en la línea de trabajo expuesta en el presente Plan.

En cuanto a la **Investigación Colaborativa**, en la actualidad se forma parte de las tres redes activas constituidas en el SSPA, financiadas con fondos FEDER en las convocatorias de la Consejería de Salud y Familias 2018 y 2019: META en metabolismo y endocrino, ANCRAID en infeccioso y NEURO-Reca en neurología. Estas redes creadas han de ser un acicate a la participación de los centros de Huelva en ensayos clínicos y proyectos colaborativos que se presenten a convocatorias nacionales e internacionales. Todavía nuestra participación es escasa en volumen de EECC y proyectos y esperamos que trabajando con los referentes y técnicos de ellas se cuente más con nuestros centros en todas las iniciativas de estas.

Dentro de las dificultades que nos encontramos en este ámbito, hemos de hacer constar que cuando se ha planteado en algunas convocatorias, como la reciente para plataformas IMPACT, la participación de los centros de toda Andalucía en bloque para poder tener más opciones, de nuevo, se evidencia que participan y optan los investigadores de Institutos de investigación y centros de las provincias con mayor volumen de actividad.

Ya han sido comentadas con anterioridad las dificultades halladas relativas a la creación de grupos de investigación consolidados, que nos permitan poder optar a captación de personal investigador en diferentes convocatorias, debido a la movilidad de los investigadores. El escenario habitual es que los investigadores estén en nuestra provincia hasta obtención de mejora curricular y una plaza en propiedad en otras provincias, dándose la circunstancia que suelen ser aquellos que podrían ser líderes de grupo. Ellos son conocedores de que en otras provincias van a tener más posibilidades para investigar tanto por la existencia de grupos consolidados como de potentes infraestructuras de investigación.

Por otro lado, el no disponer de Instituto de Investigación Biomédica imposibilita la participación en diferentes convocatorias públicas lo que supone un importante hándicap. En el momento en que nos encontramos no nos planteamos la creación de un Instituto, si la creación de una **Unidad de Referencia de Amiloidosis en Andalucía** como objetivo para el próximo año. Huelva participa en todos los ensayos que están en activo a nivel mundial, siendo el máximo reclutador en Amiloidosis familiar del mundo y disponemos de línea activa de investigación en Amiloidosis Senil que cuenta con financiación nacional pública.

El Presidente

El Secretario

Página 57 de 103

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA <small>FABIS</small>	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


En relación con esto último es importante destacar que para Huelva es imprescindible la dotación de una infraestructura mínima de apoyo a la Unidad Funcional de Ensayos Clínicos provincial junto con la necesaria para el funcionamiento como Unidad de Referencia en Amiloidosis para Andalucía. Para ello estimamos fundamental que se presente a la Consejería de Salud como proyecto para captación de los fondos europeos necesarios dentro de los Proyectos Andaluces para el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia en el ámbito de la Salud, en los que se está trabajando en la actualidad. A esto ha de añadirse la presentación de dichas necesidades a la Consejería de Salud con el fin de que FABIS pueda percibir el próximo año financiación en las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de la salud, para lo cual es importante se eleve a la misma como acuerdo de este Patronato.

El presente Plan de Actuación presentado para 2021 y que se somete a la aprobación del Patronato de FABIS en Reunión de fecha 06/11/2020, podrá ser complementado con otras actividades y acciones que puedan ser consideradas de interés en el transcurso del año, por lo tanto, no es limitativo.

El Presidente

El Secretario

Página 58 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 58/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

Anexo 1


Indicadores Actividades 2021

(Versión Ampliada)

El Presidente

El Secretario

Página 59 de 103


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 59/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 60 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 60/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Tipo	Actividad	ID	Indicador	Objetivo 2020	Resultado	Objetivo 2021
COVID-19	A.1-A.2.	1.00	Nº de proyectos activos totales sobre COVID (IP FABIS)	-	9	≥2020
	A.1	1.02	Nº de proyectos de I+i activos sobre COVID	-	4	≥2020
	A.2	1.03	Nº de Estudios Clínicos activos sobre COVID	-	5	≥2020
	A.1	Propio FABIS	Nº de proyectos activos totales sobre COVID (COLABORADORES)		9	≥2020
	A.1		Colaboradores SAS		3	
	A.1		Colaboradores no SAS		6	
Desarrollo del Capital Humano	A.3	2.00	Nº de contratos activos a cargo de programas de RRHH	-	2	≥2020
	A.4	2.01	Nº de contratos de RRHH activos	-	17	-
	A.6	2.02	Sello HRS4R	50%	25%	50%
Captación de recursos	A.7-A.8	3.00	Fondos totales captados desde la FGI	≥2019	715856,59	≥2020
	A.7	3.01	Fondos competitivos	≥2019	89068,33	≥2020
		3.02	Autonómicos		76332,33	
		3.03	Autonómico externo a C.Salud			
		3.04	Nacional			
		3.05	AES (ISCIII)			
		3.06	Internacional		12736	
	A.8	3.07	Fondos no competitivos	≥2019	626788,26	≥2020
		3.08	Convenios de colaboración		60639	
		3.09	Convenios NO- C.Salud		60639	
		3.10	Venta de servicios		48786,8	
		3.11	Facturación por estudios clínicos		384757,43	
		3.12	Mecenazgo		132605,03	
3.13		Otros				
Calidad en la gestión de la I+i	A.9	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	-	-	≥2020
		Aux	Nº de registros totales			
		Aux	Nº de registros válidos			
	A.11	4.01	% de contratos de estudios clínicos comerciales tramitados en un plazo inferior o igual al publicado en el último informe de Farmaindustria (90 días)	70%	70%	70%
		Aux	% EECC en plazo; Nº contratos EECC firmados		57%, 7	
		Aux	% EEOO en plazo; Nº contratos EEOO firmados		75%, 4	
		Aux	% ICPS en plazo; Nº contratos ICPS firmados		100%, 2	
A.12	4.02	% implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%	
A.13	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	15	15	20	
I+i cooperativa Intra-SSPA	A.16	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA (con IP FABIS)	≥2019	8	≥2020
			Proyectos Investigación		6	
			Estudios clínicos	-	2	
	Propio FABIS	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA (con IP OTROS CENTROS)		43		
Proyectos Internacionales	A.18	6.00	Nº de ayudas internacionales activas (COMPETITIVAS)	-	2	3
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	1	0	1
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	1	3	2
	A.19	6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	0	0	0
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	0	0	1

El Presidente

El Secretario

Página 61 de 103



Tipo	Actividad	ID	Indicador	2020		2021
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Atención Primaria	A.20	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria (IP FABIS)	Nº	1	≥2020
		Propio FABIS	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria (COLABORADORES)	7	7	≥2020
	A.21	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	5	2	≥2020
	A.22	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de de Atención Primaria	4	1	≥2020
		7.03	Nº de investigadores principales y colPs activos en Atención Primaria	4	1	≥2020
Estudios clínicos	A.23	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	90	84	≥2020
		Aux	Nº de EECC activos comerciales			
		Aux	Nº de EEOO activos comerciales			
		Aux	Nº de ICPS activos comerciales			
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	35	13	≥2020
		Aux	Nº de nuevos EECC comerciales			
		Aux	Nº de nuevos EEOO comerciales			
	Aux	Nº de nuevos ICPS comerciales				
	A.24	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	7	8	≥2020
		Aux	Nº de EECC activos independientes			
		Aux	Nº de EEOO activos independientes			
		Aux	Nº de ICPS activos independientes			
		8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	3	3	≥2020
		Aux	Nº de nuevos EECC independientes			
	Aux	Nº de nuevos EEOO independientes				
Aux	Nº de nuevos ICPS independientes					
A.25	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase II	7	8	≥2020	
	8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase II	2	2	≥2020	
	8.07	Nº de participaciones en estudios clínicos que se desarrollan en RECA	-	0	≥2020	
Transferencia e innovación	A.26	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	2	0	≥2020
	A.27	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	0	0	≥2020
		9.02	Nº de NUEVOS acuerdos con empresas para desarrollo de productos	1	1	≥2020
		Propio FABIS	Nº de acuerdos con empresas para desarrollo de productos (ACTIVOS)	4	4	
	A.28	9.03	Nº de nuevas empresas biotechs asesoradas	-	-	-
	A.28	Propio FABIS	Nº de proyectos tractores para la economía de la provincia de Huelva	-	1	≥2020

El Presidente

El Secretario

Página 62 de 103

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


Anexo 2

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

El Presidente

El Secretario

Página 63 de 103


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 63/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 64 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 64/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I Ó N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico de establecimiento de	
		HORA 11:38:46


1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación de financiación comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes de para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades in-formativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 65/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

RECEPCIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

2. Servicio de Gestión de Ayudas

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:


- Análisis de las Bases Regulatorias, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería)
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

3. Gestión de donaciones, acuerdos y contratos

4. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación, excepto el canal Web, ya que la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA, ubicada en la Fundación Progreso y Salud cuenta con su propio **portal**, al cual se pueden dirigir los investigadores a través de la siguiente dirección www.juntadeandalucia.es/proyectosinternacionales-salud

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 66/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

Este servicio comprende las siguientes actividades:


- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias.
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

5. Servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales

El servicio de Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales responde a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios post-autorización, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC o EO
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC o EO
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 67/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P T I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (RADyTTA). La RADyTTA tiene como misión el impulso, apoyo, desarrollo y traslación de las Terapias Avanzadas con el propósito de mejorar la salud de la población. Para ello, proporcionará el soporte necesario para el máximo desarrollo de la investigación multidisciplinar en el campo de las Terapias Avanzadas en Andalucía, facilitando la formación de tecnólogos, investigadores básicos y clínicos, impulsando la investigación traslacional en este campo y promoviendo la traslación de conocimiento que permita llevar lo antes posible a la población los potenciales beneficios de las terapias avanzadas.

6. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados.

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

7. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados


El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de

El Presidente

El Secretario

Página 68 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 68/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P T I O N	 JUNTA DE ANDALUCÍA <small>TUBIS</small>	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

actuaciones y de objetivos con el resto de las fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para la protección de resultados
- Gestión de la protección de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la transferencia de resultados
- Asesoramiento para establecimiento de alianzas empresariales (acuerdos de colaboración público-privado, acuerdos de licencia de explotación, acuerdos de confidencialidad, acuerdos de transferencia de material, acuerdos de cesión de derechos de bienes incorporeales)

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

8. Comunicación y coordinación de eventos


El servicio de Comunicación y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

El Presidente

El Secretario

Página 69 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 69/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			


R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico de la Junta de Andalucía	HORA 11:38:46

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

El Presidente

El Secretario

Página 70 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 70/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


Anexo 3

Principios Rectores de Gestión Económica

El Presidente

El Secretario

Página 71 de 103


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 71/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 72 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 72/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P T O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en **"Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI"**, renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el **7 de febrero de 2012**.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionaran los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en, actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS, deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA <small>Tubis</small>	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Subvenciones, Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.

R E C E P T O N	JUNTA DE ANDALUCÍA <small>FABIS</small>	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.	HORA 11:38:46

- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de estos.


Costes indirectos vinculados a los Ensayos Clínicos

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios post autorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía* (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una **cuota fija de gestión y administración del ensayo** aprobada en el marco de la RFGI, Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 300 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una **cuota variable**, que tendrá el siguiente destino:
 - **30%** destinado al centro, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia del mismo. En el caso de centros del SSPA de Huelva, desde la constitución de la Fundación **FABIS** al no existir recursos humanos ni estructurales de soporte a la gestión completa de estudios clínicos se destina ese porcentaje a la fundación para que realice dicha labor clínicos en los centros de SSPA de la provincia.
 - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 75/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



R E C E P C I Ó N	 JUNTA DE ANDALUCÍA <small>Tubis</small>	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.

- o **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 76/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


Anexo 4

Relación de Ayudas a gestionar

El Presidente

El Secretario

Página 77 de 103


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 77/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 78 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 78/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA <small>FABIS</small>	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FABIS, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total concedido e importe correspondiente a la anualidad 2021.**

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/europeos a gestionar en 2021 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

Nº total de ayudas: 52

Importe total concedido: 164.526,10 €

Importe 2021: 76.731,81 €

- **Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez:** 45 ayudas; 150.110,10 € concedidos; 71.851,96 € 2021.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2021
1	Impacto del Tratamiento de la Insuficiencia pancreática exocrina secundaria a Diabetes Mellitus tipo I	Sociedad Andaluza de Patología Digestiva	6.000,00 €
	Juan María Vázquez Morón	2012	6.000,00 €
2	Impacto de la coinfección por VIH sobre el desarrollo de complicaciones hepáticas en pacientes con Hepatitis C crónica que logran respuesta viral sostenida con antivirales de acción directa	MINECO-AES-ISCIII	COLABORACIÓN Facturado 1639,75
	Juan Antonio Pineda	2016	0,00 €
3	Optimización del tratamiento antibiótico en receptores de alotrasplante hematopoyético: impacto en la microbiota intestinal y en resultados clínicos	MINECO-AES-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Ildefonso Espigado Tocino	2016	0,00 €
4	Patrones asistenciales de cáncer de próstata en Andalucía y evaluación de resultados en salud en cáncer de próstata	Consejería de Salud	COLABORACIÓN. Facturado correspondiente a FABIS
	Julia Carrasco Valiente	2016	1.168,64 €

El Presidente

El Secretario

Página 79 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 79/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2021
5	Eficacia de la estimulación transcraneal por corriente directa asociada a toxina botulínica tipo A en el tratamiento de la espasticidad de miembro superior secundario a ictus Carlos Cordero Garcia	Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación 2017	3.000,00 € 450,83 €
	Sistema multimodal con imagen multicolor de campo amplio y tonografía de coherencia optica vs evaluación clínica en el seguimiento de la retinopatía diabética en fases pretratamiento Mª Sacramento Valero Moll	MINECO- AES-ISCIII 2017	57.125,00 € 4.024,18 €
7	Eficacia de tapentadol en el tratamiento de fenómenos de sensibilización central asociados a gonartrosis Carlos Cordero Garcia	Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación 2018	3.000,00 € 3.000,00 €
	Variaciones en técnicas de imagen, moleculares y clínicas con sacubitril/valsartán: fibrosis y remodelado cardíaco. Jose Ignacio Morgado Garcia de Polavieja	Sociedad Española de Cardiología 2018	9.000,00 € 8.100,00 €
9	El sueño de un buen final Elena Uceda	Innovonco 2018	5.400,00 € 5.400,00 €
	Identificación de biomarcadores de respuesta al tratamiento con fármacos biológicos en la enfermedad inflamatoria intestinal mediante abordaje proteómico y de citometría de masa Javier Pérez Gisbert (Hospital La Princesa-Madrid)	MINECO- AES-ISCIII 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
11	Análisis de la prevalencia y de los factores asociados a la enfermedad hepática grasa en individuos infectados por VIH e individuos de la población no infectada. Luis Miguel Real Navarrete (Sevilla)	MINECO- AES-ISCIII 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
	Los sistemas de ubiquitín ligasas SCFFBXW7 y SCFbTrCP en las terapias del cáncer basadas en platinos o anti-mitóticos más platinos Miguel Ángel Japón Rodríguez (Hospital Virgen del Rocío-Sevilla)	MINECO I+D+i Retos 2017	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
13	Laboratorio interdisciplinar del centro científico-tecnológico de Huelva Ismael Martel Bravo	MINECO- Infraestructura 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
	Impacto de la respuesta inmunitaria en la incidencia de neumonía viral en pacientes hospitalizados con gripe estacional. Cecilia Martín	Consejería de Salud 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2021
15	Ensayo de intervención cuasiexperimental para la optimización del uso de nuevos antibióticos. Proyecto NEW_SAFE. Zaira Palacios	Consejería de Salud 2018	COLABORACIÓN Facturado parte correspondiente 0,00 €
	Papel de las células satélite y la vía Notch en el desarrollo de las distrofia musculares: Estudio fisiopatogénico y terapéutico en líneas mioblásticas de pacientes y en el modelo murino knock-in POGLOT1-D233E	Consejería de Salud (Proyectos Estratégicos)	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
17	Utilidad clínica de la evaluación in vivo de los circuitos colinérgicos relacionados con la cognición y demencia en la enfermedad de Parkinson Pablo Mir (Sevilla)	Consejería de Salud (Proyectos Estratégicos) 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
	Red de Ensayos Clínicos en Metabolismo: diabetes, obesidad y dislipemia Francisco Tinahones (Málaga)	Consejería de Salud (Redes Ensayos) 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
19	Construcción de la red andaluza para la realización de ensayos clínicos en enfermedades infecciosas ancruid (Andalusian Network for Clinical Research in Infectious Disease) Jesús Rodríguez Baños	Consejería de Salud (Redes Ensayos) 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
	Impacto de las estrategias conductuales de protección sobre la salud ante el consumo abusivo de alcohol en jóvenes: un estudio longitudinal en el marco de la Teoría de Acción Planificada Fermín Fernández Calderón	Consejería de Salud (Proyectos de Investigación en Salud) 2018	9.109,99 € 593,42 €
21	CANCER DE PULMON: Variación del perfil metabólico tras tratamiento con cirugía. Detección precoz de las posibles recidivas en su seguimiento. Estudio PROMOTER Antonio Pereira	Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) 2018	Gestionado por Fundación RESPIRA (Total concedido 9000€). 0,00 €
	Desnutrición y su impacto en las úlceras por pie diabético Mª Eugenia López Valverde	Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética (SANCYD) 2018	Gestionado por Fundación SANCYD (Total concedido 6000€). 0,00 €
23	Vía clínica de actuación para el manejo nutricional de los pacientes con cáncer Irene González Navarro	Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética (SANCYD) 2018	Gestionado por Fundación SANCYD (Total concedido 6000€). 0,00 €
	CANCER DE PULMON: Variación del perfil metabólico tras tratamiento con cirugía. Detección precoz de las posibles recidivas en su seguimiento. Estudio PROMOTER Antonio Pereira	NEUMOSUR 2018	6000 + remanente NEUMOSUR 2015 6.735,36 €

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2021
25	Modelo de aplicación de algoritmo de unidad de dolor torácico desde el servicio de urgencias y atención primaria Santiago Jesús Camacho freire	CARDIOIMPULSO 2019	8.500,00 € 8.379,53 €
	Eficacia y seguridad del tratamiento de pacientes monoinfectados por virus de la Hepatitis C, basado en antivirales de acción directa en condiciones de uso real: cohorte prospectiva GEHEP-MONO (GEHEP-001). Francisco Tellez Pérez	Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
27	Diseño de herramienta de visión artificial de apoyo al especialista en la valoración de la enfermedad de Crohn en intestino delgado basada en la detección automática de úlceras de imágenes de cápsulas endoscópicas. Diego Marín	Consejería de Economía y Conocimiento. Universidad de Huelva. FEDER. 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
	Ciencia de los datos al servicio del análisis geolocalizado de de bases de datos sanitarias para la mejora de la calidad asistencial en la provincia de Huelva Antonio peregrín	Consejería de Economía y Conocimiento. Universidad de Huelva. FEDER. 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
29	Network-Psyco: Modelización a través de redes empíricas de las conexiones entre facetas y rasgos psicológicos. Carmen Díaz Batanero	Consejería de Economía y Conocimiento. Universidad de Huelva. FEDER. 2018	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
	Estudio de las Vesículas Extracelulares como biomarcadores de diagnóstico y pronóstico en la enfermedad de Parkinson: Proyecto VEXPA Pilar Gomez Garre	Consejería de Salud y Familias 2019	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
31	Alteraciones miogénicas en la Esclerosis Lateral Amiotrófica: Implicaciones etiológicas y terapéuticas. Valentina Annese		COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
	Trazabilidad epidemiológica y microbiológica de la infección por el virus de la Hepatitis E: Estudio TrazHE Antonio Rivero Juárez	MICINN AES ISCIII 2019	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
33	Ensayo clínico fase I/II multicéntrico, aleatorizado y controlado para evaluar la eficacia del tratamiento con plasma hiperinmune obtenido de donantes convalecientes de la infección por COVID-19 Jesús Rodríguez Baños	Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud Convocatoria COVID-19 en Andalucía 2020	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
	Investigación de la presión sonora en UCIS neonatales de hospitales de la Euroregión Juan Carlos Fortes (UHU)	Consejería Presidencia, Administración Pública e Interior 2019	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2021
35	Impacto en la pandemia de COVID-19 en la salud mental de trabajadores en dispositivos sanitarios. Estudio internacional multicéntrico: The COVID-19 HEROES study	Ministerio de Ciencia e Innovación ISCIII Expresiones de interés COVID-19	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Maria Fe Bravo Ortiz (H. Universitario La Paz. Madrid)	2020	0,00 €
36	Hight radiofrequency POWER for Faster and Safer pulmonary veins ablation Trial (POWER FAST II) Aplicaciones de radiofrecuencia de alta potencia para ablación de venas pulmonares más rápida y segura	MICINN AES ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Jose Luis Merino Llorens (H. Universitario La Paz. Madrid)	2018	0,00 €
37	Temocillin vs meropenem para el tratamiento de la bacteriemia por Enterobacteriales resistentes a cefalosporinas de tercera generación: ensayo aleatorizado y pragmático (proyecto ASTARTÉ)	MICINN AES ISCIII Investigación Clínica Indoeendiente	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Jesús Rodríguez Baños (H. Virgen Macarena. Sevilla)	2019	0,00 €
38	Mecanismos inmunitarios y virológicos implicados en el desarrollo y protección de la neumonía gripal en adultos.	CTEICU PAIDI 2020 Proyectos entidades públicas	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Elisa Cordero Matia (H. Virgen del Rocío. Sevilla)	2018	0,00 €
39	Ensayo clínico Fase III multicéntrico, aleatorizado y controlado para evaluar la eficacia del tratamiento con plasma hiperinmune obtenido de pacientes convalecientes de la infección por COVID-19.	FPS Programa de Investigación Clínica en COVID-19 de Andalucía 2020	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Ismael Aomar Millán (Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas)	2020	0,00 €
40	Aplicación de técnicas de Procesamiento del Lenguaje Natural y Aprendizaje Automático a la historia clínica digitalizada para screening clínico de Amiloidosis Cardíaca	MINECO-ISCIII	37.000,00 €
	Jose Francisco Díaz Fernández	2020	25.000,00 €
41	Eficacia y seguridad de incobotulinumtoxinA en el tratamiento de la neuralgia del trigémino	Sociedad Andaluza de Medicina Física y Rehabilitación	3.000,00 €
	Carlos Cordero Garcia	2020	3.000,00 €
42	CONCLIAMED. Aplicación Móvil para la conciliación de la medicación en pacientes quirúrgicos programados.	MINECO-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Eva Rocio Alfaro Lara	2020	0,00 €
43	PROPHECIA: PREDICCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN VASCULAR A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO GENERADO POR EL ANALISIS DE LAS HISTORIAS HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS DE PACIENTES CON ICTUS AGUDOS.	MINECO-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Mª Dolores Jiménez Hernández	2020	0,00 €
44	Análisis de los factores clínicos, microbiológicos y genéticos asociados a la recurrencia de la infección por clostridioides difficile y elaboración de un modelo predictivo de recurrencia	MINECO-ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Nicolás Merchante	2020	0,00 €
45	Epidemiología de la infección por coronavirus SARS-CoV-2	Sociedad Española de Inmunología	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Aurora Jurado Roger	2020	0,00 €

202099909533977	21/12/2020
Registro Electrónico	HORA 11:38:46

- **Hospital Infanta Elena:** 2 ayudas; 1237,84€ 2020.

HOSPITAL INFANTA ELENA			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2021
1	Factores asociados a la duración de intervalos de tiempo relacionados con la calidad del proceso asistencial de cáncer de mama en la provincia de Huelva	MINECO- AES-ISCIII	COLABORACIÓN facturación parte HJRJ
	Juan Alguacil Ojeda (Universidad de Huelva)	2017	1.237,84 €
2	Red Andaluza de Investigación Clínica y Traslacional en neurología (Neuro-Reca)	Consejería de Salud (Redes Ensayos)	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Pedro Jesús Serrano Castro	2019	0,00 €

- **AGS Norte de Huelva:** 2 ayudas; 6.000€ concedidos: 0€ 2021.

AGS Norte de Huelva			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2021
1	Formulación de un score personalizado de predicción del riesgo fetal y obstétrico basado en la función tiroidea materna	MINECO-AES-ISCIII	6.000,00 €
	Inés Velasco	2015	0,00 €
2	Registro español de gestantes con COVID 19	Ministerio de Ciencia e Innovación ISCIII	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Óscar Martínez Pérez (Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda)	Expresiones de interés COVID-19 2020	0,00 €

- **D.S. Huelva Costa:** 2 ayudas; 8.416€ concedidos; 3642,01€ 2021.

D.S.HUELVA COSTA			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2020
1	Utilidad de las Intervenciones Sobre Conocimientos y Actitudes Hacia la Sexualidad en Alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria Desde el Programa "forma Joven"	Fundación Progreso y Salud Atención Primaria	8.416,00 €
	Arturo Hidalgo Berutich	2017	3.642,01 €
2	EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GRUPOS DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE ANDALUCÍA: ENSAYO CLÍNICO ALEATORIO.	Consejería de Salud y Familias	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP
	Fátima León Larios	2019	0,00 €



JUNTA DE ANDALUCÍA
Tubis

R
E
C
E
P
C
I
Ó
N

202099909533977	21/12/2020
Registro Electrónico	HORA 11:38:46

- **D.S. Condado Campiña:** 1 ayuda; colaboraciones. Dinero gestionado por el centro receptor.

D.S. CONDADO CAMPIÑA			
Nº	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido € 2021
1	Carehand, Aplicación de Rehabilitación de la Mano Artrósica y Artrítica. Optimización Técnica de la Aplicación en la Adecuación y Aplicabilidad A Este Tipo de Pacientes y Estudio de Su Efectividad Clínica y Económica. <i>Luis Gabriel Luque Romero</i>	Fundación progreso y salud Atención primaria 2016	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €

El Presidente

El Secretario

Página **85** de **103**

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 85/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	




R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página **86** de **103**

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 86/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


Anexo 5

Relación de Proyectos Internacionales/europeos a gestionar

El Presidente

El Secretario

Página 87 de 103


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 87/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página **88** de **103**

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 88/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas internacionales a gestionar por FABIS a partir de 2021.

N.º total de ayudas = 10

• Hospital Juan Ramón Jiménez 9

Nº	Título	Programa/Programa específico	Financiado Si/No
	IP	Año Convocatoria	€ concedido SSPA
1	Título: <i>Multiple Biomarkers Disease Activity Algorithm (MBDAA) test for Breast Cancer</i> IP: Juan Bayo	BIOPROGNOSS 2018	Financiado 44.723,00 €
2	Título: <i>Diseño y validación de un modelo de evaluación de impacto en salud en insuficiencia cardíaca (IC) como marco para el desarrollo de la medicina basada en valor (MBV)</i> IP: Jose Ignacio Morgado	ROCHE- ICHOM 2020 (Adenda II)	Financiación Privada 11.275,00 €
3	<i>Program of integral care for hATTR patients and caries in the framework of the development of a Multidisciplinary Unit. Impact for the patients and their families</i> IP: Francisco Muñoz Beamud	Alnylan 2019	Financiación Privada 135.000,00 €
4	<i>Boost of Adalusian and Extremadura Reference Centre of Excellent</i> IP: Francisco Muñoz Beamud/ Ana Manovel/ Álvaro Gragera	Alnylan 2020	Financiación Privada 96.025,00 €
5	<i>Intraoperative hemodynamic management using hypotension prediction index (HPI) and its Relationship with microcirculation. The pReDict H Trial</i> IP: Juan Victor Lorente Olazabal	Edwards 2020	Financiación Privada 43.302,40 €
6	<i>Eficacia y seguridad de las inyecciones intra-articulares de incobotulinumtoxina para el tratamiento de la osteoartritis de rodilla</i> IP: Carlos Cordero García	Merz 2020	Financiación Privada 20.000,00 €
7	<i>PREvention of Stroke in Intracerebral haemorrhage survivors with Atrial Fibrillation</i> Colabora Juan Manuel Oropesa (neurología)	H2020 2020	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €
8	<i>Hemodynamic impact on critical care patients with lung damage secondary to SARS-CoV-2 infection.</i> Mario Márquez Fernández / Juan Víctor Lorente Olazábal	Edwards 2020	Financiación Privada Equipos y soporte base de datos
9	<i>Prediction of Acute Kidney Injury in patients with COVID-19 associated Acute Respiratory Distress Syndrome (PredictAK)</i> Juan Victor Lorente (coordinador España y Portugal)	Edwards 2020	

• DS Huelva Costa 1


Nº	Título	Programa/Programa específico	Financiado Si/No
	IP	Año Convocatoria	€ concedido SSPA
1	<i>Protocolo de trabajo para el desarrollo del proyecto Nuevo Modelo Asistencial (NUMA)</i> IP: Francisco Javier López Narbona	Interreg 2019	COLABORACIÓN gestión fondos centro IP 0,00 €

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 90 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 90/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


Anexo 6

Relación de ayudas de RRHH a gestionar

El Presidente

El Secretario

Página **91** de **103**


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 91/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 92 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 92/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas de RRHH a gestionar por FABIS a partir de 2021

N.º total de ayudas = 3

• Hospital Juan Ramón Jiménez

Nº	Programa Investigador Contratado	%Financiadores Año Convocatoria	€ concedido € 2.021
1	Convocatoria VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ECAI	100% SAS	44.575,02 €
	<i>Alina Rigabert Sánchez-Junco</i>	2012 + renovación2016 + renovación 2020	
2	Convocatoria VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ECAI	100% SAS	56.665,45 €
	<i>Rocío Morano Báez</i>	2013 + renovación 2018	
3	Consejería de Salud y Familias. Estancias Formativas <i>Maruja Valero. Actualización en líneas de investigación clínica y en técnicas diagnósticas y terapéuticas de la retinopatía diabética así como de la patología retiniana más prevalente</i>	Gestionada por Fundación Progreso y Salud. Para FABIS sólo los Costes Indirectos 2019	1059,37€

El Presidente

El Secretario


Página 93 de 103

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 94 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 94/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


Anexo 7

Mecenazgo y Patrocinios

El Presidente

El Secretario

Página 95 de 103


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 95/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 96 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 96/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P T A C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

Donación: Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus fines fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto, si así se hubiera establecido por el donante

Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general: se entenderá por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos de Ley 49/2002, aquel por el cual las entidades a que se refiere el artículo 16, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades (nada más). Este tipo de convenio es considerado una forma de mecenazgo.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización.

Patrocinio tiene un objetivo comercial, es básicamente informativo y está vinculado con actividades que realiza.

Nº total de mecenazgos activos 2021= 140

Importe 2021 mecenazgos = 438.206€

Nº total de patrocinios activos 2021 = 49

Importe 2021 patrocinios = 150.332€

El Presidente

El Secretario

Página 97 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 97/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	




R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 98 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 98/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46


Anexo 8

Convenios de Colaboración

El Presidente

El Secretario

Página 99 de 103


MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 99/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

El Presidente

El Secretario

Página 100 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 100/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA <small>FABIS</small>	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

La siguiente tabla relaciona los Convenios de colaboración de FABIS con otras entidades que en están activos en la actualidad y seguirán activos en 2021. En el caso de que, por la naturaleza del convenio, no se prevean aportaciones económicas tanto de la entidad colaboradora como de FABIS se debe indicar si produce o no corriente financiera.

Se dividen en:

- ✓ Convenios que se firman para la formalización de la concesión de ayudas competitivas de entidades Privadas (sociedades científicas p.e.) que implica percepción de fondos sin facturar.
- ✓ Acuerdo/convenios que se firman con empresas y que se relacionan con ayudas que se obtienen en convocatorias privadas competitivas de dichas empresas y cuyos fondos se perciben a través de facturación.
- ✓ Acuerdos/convenios que se firman con empresas o entidades de las que se obtienen ayudas NO competitivas y cuyos fondos se perciben a través de facturación


Nº total Convenios de Colaboración= 12

Total de Aportaciones (activo 2021) = 184.961,44€

El Presidente

El Secretario

Página 101 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 101/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Justificación	Descripción	Aportaciones (no incluye C.I.)		Total Aportaciones (activo 2021)	Produce corriente financiera (S/N)
				Aportaciones FABIS	Aportaciones Externas		
Ayudas competitivas Entidades Privadas SIN FACTURACIÓN							
05/05/2013	30/06/2021	-	Sociedad Andaluza de Patología Digestiva (SAPD) Beca Dr. Gonzalo Miño Fungarolas para desarrollo de Proyecto "Impacto del tratamiento de la insuficiencia pancreática exocrina secundaria a diabetes mellitus"	-	6000	6000	S
21/04/2017	30/06/2021	-	SAMFYRE (SOC. ANDALUZA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN). UGC INTERNIVELES DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN). Proyecto: Eficacia de la estimulación transcranial por corriente directa asociada a toxina botulínica tipo A en el tratamiento de la espasticidad de miembro superior secundario a Ictus.	-	450,83	450,83	S
10/09/2018	30/06/2021	-	Fundación Casa del Corazón. Sociedad Española de Cardiología. Para el desarrollo del proyecto "Variaciones en técnicas de imagen, moleculares y clínicas con sacubitril/valsartán: fibrosis y remodelado cardíaco".	-	8.100	8.100	S
04/09/2019	31/12/2021	-	Mederic Ediciones S.L. para la transferencia de la beca otorgada a la Investigadora responsable para el proyecto "El sueño de un buen final"	-	5.400	5.400	S
12/07/2019	12/07/2022	12/07/2021	Convenio de colaboración entre FABIS, NEUMOSUR y el Dr. Antonio Pereira para el proyecto "CANCER DE PULMON: Variación del perfil metabólico tras tratamiento con cirugía. Detección precoz de las posibles recidivas en su seguimiento. Estudio PROMOTER"	-	6.735,36	6.735,36	S
17/03/2018	31/12/2021	-	SAMFYRE (SOC. ANDALUZA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN). UGC INTERNIVELES DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN). Proyecto: "Eficacia del lapentadol en el tratamiento de fenómenos de sensibilización central asociados a gonartrosis"	-	3.000	3.000	S
Ayudas competitivas Empresas CON FACTURACIÓN							
09/12/2019	15/09/2021	-	Convenio entre FPS, FABIS y Edwards Lifesciences LLC para el estudio "Intraoperative Hemodynamic Management using HPI and its Relationship with Microcirculation and Detection of acute kidney damage: The pReDict Trial."	-	7.064,44	7.064,44	S
20/11/2019	20/11/2021	-	Cardioimpulso. Modelo de aplicación de algoritmo de unidad de dolor torácico desde el servicio de urgencias y atención primaria.	-	8.379,53	8.379,53	S
12/05/2020	11/05/2021	-	Edwards 2020. Hemodynamic impact on critical care patients with lung damage secondary to SARS-CoV-2 infection	-	-	-	N
Ayudas NO COMPETITIVAS Empresas CON FACTURACIÓN							
01/01/2019	31/12/2021	-	Convenio entre FABIS y ALNYLAM para el proyecto Actualización de la Unidad hATTR del Hospital Juan Ramón Jiménez para el desarrollo de un programa de diagnóstico temprano con consejo genético y valoración del impacto tras su puesta en marcha	-	74.719,77	74.719,77	
01/07/2018	30/06/2021	-	Bioprognos. Multiple Biomarkers Disease Activity Algorithm (MBDAA) test for Breast Cancer	-	6.111,51	6.111,51	
11/11/2020	10/11/2023	-	Alnylam 2020. Boost of Andalusian and Extremadura Reference Centre of Excellent	-	59.000	59.000	



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA <i>Fabis</i>	
	202099909533977	21/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 11:38:46

9. FIRMA DIRECCIÓN GERENCIA

DILIGENCIA

Dña. M. VICTORIA ALONSO MARTÍNEZ con D.N.I.: 16259841Z y en calidad de Directora Gerente y representante legal de la FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD, con C.I.F.: G 21395132, con domicilio social en la 4ª Planta del Hospital Juan Ramón Jiménez. Ronda Norte s/n 21005, Huelva, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 15 de diciembre de 2009 y elevados a escritura pública ante el notario D. Miguel Ferré Moltó con fecha 28 de enero de 2010 con el número 147 de su protocolo,

CERTIFICA

Que El plan de Actuación 2021 de la Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud ha sido elaborado para dar cumplimiento de este requisito conforme a la normativa legal vigente que compete al ámbito fundacional (Ley 10/2005, Decreto 32/2008 y RD 1491/2011) y cuyo contenido se encuentra en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la ciento tres y que dicho Plan ha sido aprobado en su Reunión de Patronato, el día 26 de noviembre de 2020.

Directora Gerente



16259841Z
MARIA
VICTORIA
ALONSO (R:
G21395132)

Firmado digitalmente
por 16259841Z MARIA
VICTORIA ALONSO (R:
G21395132)
Fecha: 2020.12.21
11:10:25 +01'00'

M. Victoria Alonso Martínez

El Presidente

El Secretario

Página 103 de 103

MARIA VICTORIA ALONSO MARTINEZ cert. elec. repr. G21395132		21/12/2020 11:38	PÁGINA 103/103
VERIFICACIÓN	PECLA0A701F66087DF615ACA23B436	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	